

23. Cantar, I, pág. 334.
24. Manual, pág. 263; Hanssen, pág. 213; DCECH, s. v. que
25. "Son directas, afirma Bello, porque la proposición interrogativa no es parte de otra", § 321, pág. 126. La causa de esta denominación está, para no nosotros, en el estido directo del discurso, y no en la construcción independiente de la proposición interrogativa, aunque, eso sí, el estilo directo se basa en ese tipo de construcción.
26. Lenz, págs. 220-221.
27. Esbozo, pág. 224.
28. Esbozo, págs. 224-225; Lenz (pág. 283) le atribuye a qué el papel de preguntar por el carácter del sustantivo (=qué clase es), "mientras cuál, dice, pregunta más determinadamente por cualidades o indicios distintivos, pidiendo subdivisiones".
29. Lenz, pág. 283.
30. Esbozo, pág. 224.
31. Lenz, pág. 285.

EL ARTICULO

Antes de concluir el apartado de los demostrativos he mos tocado, de pasada, un punto que nunca dejó de ser motivo de polémica y discusión entre los gramáticos; nos referimos al origen del artículo, al cómo, cuándo y al porqué de su génesis. Decir que el artículo es un demostrativo atenuado era sólo un recurso por nuestra parte para pasar del estudio de los demostrativos al del artículo, a sabiendas de que el mismo no constituía más que el soporte de las varias teorías cuya finalidad común es investigar sobre estos puntos oscuros en el largo caminar del artículo.

"El latín -decía Quintiliano- no sentía necesidad del artículo"<sup>1</sup>. La palabra "domus", por otra parte, significa en castellano ya "casa general" ya "la casa determinada" ya "una casa cualquiera"<sup>2</sup>. Surge, sin embargo, la necesidad de precisar las cosas y las realidades que rodean al hablante que reacciona buscando algún medio para satisfacerla.

Las discripantes opiniones de los gramáticos coinciden, a pesar de todo, en el hecho de que el artículo era hechu ra del demostrativo; de éste surgió para desempeñar una función indicadora e identificadora, monopolizada por el

demonstrativo anteriormente. Pero ¿qué camino tuvo que seguir el artículo para desembarazarse e independizarse de su progenitor, el demostrativo?

Menéndez Pidal, cuya tesis es apoyada y repetida por una nutrida lista de nombres<sup>3</sup>, atribuye el nacimiento del artículo a la debilidad del demostrativo<sup>4</sup>, al "uso exagerado del demostrativo" según G<sup>a</sup>. de Diego, el más destacado entre los partidarios del autor del Manual.

Otro insigne lingüista, R. Lapesa, rechaza de una manera rotunda esta teoría de la debilitación del demostrativo: "No, dice Lapesa, la suerte de los demostrativos latinos no consistió en una desvalorización, ni fue resultado fortuito suyo la formación del artículo"<sup>5</sup>. Los demostrativos latinos más vulnerables fueron, según Lapesa, ILLE e IPSE que dejaron, con el afán del hablante de referirse a las realidades presentes en su espíritu, sus funciones primitivas. El primero, ILLE, para hacerse puro signo de referencia anafórica, y el segundo, IPSE, para indicar simplemente que tal persona o cosa había sido mencionada ya, pasando luego a "evocar cosas que el discurso no designa, sino implica"<sup>6</sup>, "así, termina Lapesa, la compañía o ausencia de ILLE o IPSE junto al sustantivo fue marcando progresivamente la distinción entre realidades actuales

y conceptos virtuales; sólo desde entonces existió propia mente artículo" (7).

La tercera corriente, más antigua, pero más original que la de Lapesa, vistas ambas en comparación con la primera, es la ideada por Amado Alonso que, en una nota marginal de su trabajo dedicado al artículo, relaciona la aparición de éste con "la ruina de la flexión nominal", es decir, con la desaparición de la declinación que supuso "un esfuerzo constructivo por llegar a la constitución de la palabra independiente" <sup>8</sup>. Y ahora que tenemos las "tres" opiniones suficientemente expuestas y argumentadas, nos parece oportuna esclarecer lo que insinuábamos con calificar la opinión de Amado Alonso como "más antigua, pero más original": Lapesa, hablando de ILLE e IPSE, los califica de "los dos demostrativos que más fácilmente podían dejar su función antigua" <sup>9</sup>; ésta, para nosotros, es otra forma de decir "debilitación", con lo cual queremos decir que aquí podemos hablar de dos, y no de tres, opiniones o corrientes principales sobre esta cuestión: la de "la debilitación del demostrativo" y la de "la ruina de la declinación latina" sostenidas por Menéndez Pidal y Amado Alonso respectivamente.

En lo que se refiere a la etimología del artículo, y

aquí nos referimos al singular masculino, tampoco falta la voz discrepante; pues, ante la opinión mantenida por la mayoría de los filólogos, encabezados, una vez más, por don Ramón, y que según la cual el origen del artículo el está en el nominativo latino ILLE<sup>10</sup>, Pottier dice localizarlo en el acusativo ILLUM<sup>11</sup>. De este modo, la evolución de las formas del artículo castellano, según este lingüista francés, sería la siguiente:

ILLAM → ela → (e)la o el(a)  
 ILLUM → elo → el  
 ILLUD → elo → lo

La forma femenina mantuvo dos variantes para acomodarse según la palabra que seguía, y de aquí viene el artículo femenino el; el masculino quedó finalmente con la variante el dejando al neutro su forma única lo. Pottier, con la etimología que ha elegido, parece intentar justificar la existencia del artículo masculino lo elo illum documentado en arag., leon., port., y a. catalán, justificación que, con casi medio siglo de antelación, anotó Hanssen sin tener que contradecir la teoría del origen nominativo del artículo al decir que "en León y Aragón se encuentra al lado de el, lo procedente de ILLUM" (12).

Interumpimos aquí nuestra exposición de las formas del artículo para ocuparnos del panorama que ofrece nuestro texto de estas formas y proceder, a renglón seguido, a analizarlas:

	mas.	fem.	neut.
sing.	<u>el</u>	<u>la</u> , <u>el</u> , <u>ell</u>	<u>lo</u>
pl.	<u>los</u>	<u>las</u>	

Mirando este cuadro, salta a la vista su casi total paridad con el cuadro que ofrece el actual estadio del artículo español. Sin embargo, la casilla correspondiente al femenino singular nos obliga a detenernos para analizar las tres formas que en ella se encuentran. Veamos primero los ejemplos en los que figuran estas formas en el texto:

	I	II	III
	<u>el</u>	<u>ell</u>	<u>la</u>
agua	agua	agua	agua
alteza	alteza	alteza	alteza
alma	alma	alma	-
arte mágica	-	-	arte
axe verdadera	-	-	axe
-	-	antigüedad	-

Observaciones:

1. Empezamos por una nota fonética relacionada con las formas del primero y segundo grupo, el y ell. Menéndez Pidal atribuye al sonido lateral en ambas formas un valor palatal; el editor de Mío Cid justifica la vacilación existente en el uso del artículo en los ejemplos que componen estos dos primeros grupos diciendo: "Todavía a fines del siglo XV se vacilaba en la escritura de la l sencilla y doble respecto del artículo femenino el"<sup>13</sup>. Para argumentar su opinión referente a la pronunciación palatal, indistintamente, de la l sencilla y doble, Menéndez Pidal se apoya en las siguientes palabras de Nebrija: "Escrivimos esso mesmo en al gunos lugares l senzilla e pronunçiamos la, como quando a los nonbres femeninos que comiençan en a, porque no se en cuentre una a con otra y haga fealdad en la pronunçacion, dexamos el articulo del femenino y tomamos el articulo del masculino, como por dezir: la alma, la aguja, la açada, dezimos con doblada l: ellalma, ellaguja, ellaçada, pero escrivimos: el alma, el aguja, el açada"<sup>14</sup>. Mondéjar, para quien la oposición /l/::/ɫ/ se neutralizaba en posición final intenta explicar la actitud de Nebrija achacándola a un espejismo que el gran gramático ha padecido "a causa de su natural espíritu reglamentista y sistematizador";

"él, continúa el profesor Mondéjar refiriéndose a Nebrija, ha observado, dada la anarquía escrituaria, que el artículo ante palabra que comienza por vocal aparece con final -l o -ll, y a este último caso ha aplicado la regla que se cumple en medio de dicción", el error cometido por Nebrija y confirmado por Menéndez Pidal es, según se desprende de las palabras de Mondéjar, está en el hecho de hacer o creer que la alternancia grafemática correspondiera a una realidad fonética (15).

De todo lo anteriormente dicho, deducimos que el artículo del primer grupo y el del segundo y, por consiguiente, los ejemplos de ambos, son intercambiables.

2. Lo que destaca en los ejemplos del tercer grupo es la total anomalía de los casos "la arte" y "la agua", la escasa presencia del caso "le axe" y la equilibradísima competencia entre la forma el/ell y la forma la en el caso de "alteza" (16).

3. Es de observar que las vacilaciones registradas van en perfecta armonía con la lejanía o proximidad de estas palabras respecto del tiempo de su primera documentación y, por consiguiente, al volumen de su circulación en boca de la gente, de manera que cuanto más temprana es la fecha de su primera documentación más familiarización adquiere y, por



consiguiente, más fijeza, este es el caso de agua y arte; axe y alteza, en cambio, vacilan más por su tardía aparición respecto de la fecha de nuestro texto y por su poca circulación, ambas voces son términos científicos, entre el pueblo (17).

Formas contractas del artículo determinado:

Además de las formas plenas admitidas normativamente, nuestro texto ofrece más casos de contracción del artículo singular masc. con otra palabra, siempre en posición proclítica respecto del artículo, terminada en -e o en -a; puede tratarse de una preposición o de una partícula. Las preposiciones que entran en unión con el artículo en nuestra obra son a, de, desde y entre que producen las siguientes formas contractas: al, del, dell, desdel (19no4) y entrel (35Ra20). Estimamos, por otra parte, que las formas enl, conl y día, consideradas por Javens como formas contractas<sup>18</sup>, no son más que formas abreviadas de en el, con el y de la respectivamente, prueba de ello es el punto que aparece encima de la n, signo habitual de supresión en nuestra obra; en el caso de día, que en muchas ocasiones aparece desarrollada, el signo de supresión es una raya colocada horizontalmente en la l<sup>19</sup>. Con la palabra "partícula"

nos referimos a que tanto independiente como en composición con otra palabra; nuestro texto recoge quel (29Rb4) y pues-  
to quel (19Vb32).

Un caso rarísimo lo constituye la separación entre los dos componentes de la forma más corriente entre las contractas; se trata de la forma del que aparece disuelta en el siguiente ejemplo:

"el terçero curso o andén es el de el  
epiçículo e dura una lunación" (28Rall).

Valor y definición del artículo determinado:

A causa de la estrecha e histórica relación que une el artículo al pronombre demostrativo, los gramáticos, a la hora de hablar del valor o de la categoría gramatical del artículo, no dejan de hacer referencias y entablar relaciones entre ambos. Bello define el artículo como "un demostrativo que demuestra o señala de un modo más vago, no expresando mayor o menor distancia"<sup>20</sup>. Lenz le quita al artículo el calificativo de "una clase especial de palabras" dándole, a cambio, la naturaleza de "accidente gramatical"<sup>21</sup>. La definición de Hanssen que da al artículo la misión de "pronombre demostrativo que da a entender que el objeto es consabido de la persona a quien hablamos"<sup>22</sup> es

replicada por Amado Alonso que pone en tela de juicio la "esencialidad" del valor determinativo del artículo, un valor que puede tener, según Amado Alonso, el artículo indeterminado un en una frase como "se comió una manzana" por que "cuando nos dicen que se comió una manzana, ya entendemos que fue precisamente la que se comió", "la idea, concluye el citado filólogo, de determinación falla, pues, como esencial, porque no es un valor idiomático, sino uno lógico al que a veces sirven los valores idiomáticos del artículo" <sup>23</sup>. Finalmente, Alarcos, seguido por Mondéjar, considera el artículo como "un signo morfológico, dependien-  
te, que presupone la existencia de un elemento autónomo, el nombre. con el cual constituye un sintagma unitario dentro de la oración, no menos íntimo que el resultante del nombre con el signo indicador del plural" (24).

Los usos sintácticos del artículo determinado:

Fueron Andrés Bello en su Gramática y Menéndez Pidal en su edición del Cantar quienes pusieron más interés en estudiar los usos del artículo determinado, interés que se refleja en la concienzuda documentación y detallada exposición de los mismos <sup>25</sup>. Hanssen, A. Alonso y H. Ureña fue-  
ron, en cambio, menos pródigos <sup>26</sup>. Nosotros vamos a abordar

con la debida documentación, los mismos puntos de los que se ocuparon estos dos eminentes filólogos, añadiendo algunos puntos propios de nuestro texto, como es el caso del uso del artículo con los signos del Zodíaco, o tratando un tema muy poco trabajado cual es el caso de la aparición del artículo con preposición.

1. Ante los nombres geográficos referentes a continentes, países, ciudades, etc., no suele haber artículo (27):

Asia, Africa, Europa, India, Mesopotania,  
Bitania, Perssia, Egipto, Libia, Asiria,  
Anthiochia, Ariciata, Sodoma, Gomorra,  
Alexandria, Aracusana, Got, Thogozas,  
Damasco, Capadocia, Galilea, y Iherusalém.

Aparece, sin embargo, en los siguientes casos:

- a) La Mauritania: Gili Gaya considera galicismo enunciar con artículo los nombres de países que no lo llevan permanentemente (28).
- b) Cuando el nombre geográfico va en plural: Las Galias (29).
- c) Cuando el topónimo es acompañado por un adjetivo que indica situación o volumen, el artículo va con el adjetivo (30):

Egipto la baja (11Ra35)

Egipto la mayor (11Ra34)

Francia la mayor (11Va37)

A veces, el adjetivo con el artículo, se antepone al topónimo:

La gran Leptín (11Rb36).

La primera Macedonia (11Va30).

d) Con artículo va asimismo el nombre apelativo determinado por otro propio en lo que Lapesa denomina "genitivo de aposición" (31).

la çibdat de Arim (10Va4).

la muy noble çibdat de Baeça (3Vb26).

la çibdat de Çamora (11Vb8).

la noble villa de Huelma (11Vb15).

el reino de Castilla (11Vb10).

el obispado de Burgos (1Ra26).

2. Con los nombres geográficos referentes a mares, ríos, montes, islas o a un fenómeno meteorológico, como es el viento, el artículo va con el nombre apelativo en aposición antepuesta al nombre propio (32):

el mar Bermejo (10Vb13)

el mar Caspio (11Va7)  
 el mar Mediterráneo (11Va13)  
 el mar Muerto (11Rb14)  
 el río Gárgis (10Vb1)  
 el río Nilo (11Ra6)  
 el río Jordán (11Rb32)  
 el río Gióh (11Ra11)  
 el río Phisón (11Rb32)  
 el monte Africo (11Ra11)  
 el monte Sinaí (11Ra28)  
 el monte Tiviano (11Rb9)  
 el monte Caucaso (11Rb30)  
 el monte Carmelo (11Va2)  
 los montes Caranios (11Va9)  
 la isla Costra (11Ra26)  
 la isla Thaprobana (10Vb4)  
 el viento ábrego (15Ra24)

El apelativo está llamado en: el Océano (11Va18) frente  
 a el mar Océano (11Vb2)<sup>33</sup>. Una vuelta al uso del geniti-  
 vo de aposición, ya mencionado, la constituye esta cita en  
 la que aparece el nombre geográfico separado del apelativo  
 por de:

la isla de Merois (11Ra6).

3. Con un complemento en genitivo van también los nombres

de los meses:

el mes de febrero (19Ra27)  
 el mes de marzo (30Ra6 )  
 el mes de abril (29Va23)  
 el mes de junio (29Vb13)  
 el mes de setiembre (31Vb12)

4. Los signos del Zodíaco van sin artículo. Este aparece junto al sustantivo antepuesto signo:

el signo Cáncer (16Vb32)  
 el signo Aries (18Ra38)  
 el signo Libra (32Va30)  
 el signo Sagitario (30Ra15)  
 el signo Tauro (30Ra37)

5. Los cuerpos celestes, los planetas, a excepción de la Luna, el Sol y la Tierra, y los signos, salvo los mencionados, no llevan artículo:

Aguario, Aries, Cáncer, Cáncer, Capricornio,  
Drago, Géminis, Júpiter, Leo, Libra, Mars,  
Mercurio, Piscis, Sagitario, Saturno, Scorpio,  
Tauro, Venus, Virgo.

6. Los nombres que designan una colectividad tomada en su conjunto llevan artículo en nuestra obra. En el Cid "suelen no llevar artículo" (34):

los latinos, los griegos, los moros,  
los mauros, los garamatos, los ethiopianos,  
los arávigos.

Pero: "por ende ovo la Tierra estos dos nombres convenientes segund griegos e latinos" (10Ra40).

7. La omisión del artículo en los nombres de parentesco, cuando rigen el nombre del pariente, está demostrada en nuestro texto (35):

"Aron e María, hermanos de Moisés" (8Rb14).  
 "Noé, fijo de Noé" (6Rb18), (7Ra12), (7Va17).  
 "Moisés, amigo de Dios" (8Va6).

8. Lo mismo pasa en las aposiciones (36):

"don Enrique de Aragón, sennor de Iniesta" (pról.)  
 "Alano, doctor famoso e poeta speculativo" (1Ra1).  
 "Fray Sancho Agustín, maestro en artes" (12Rb37).  
 "los ethiopianos, gente de armas, avían..." (8Ra33).  
 "segunt pone Apolonio, astrólogo" (10Ra34).



9. En algunos casos, la omisión del artículo se considera como latinismo (37):

santo Agustín (6Vb15).  
 Alberto Magno (4Vb15).  
 sant Jerónimo (7Rb9).  
 Lucano cordovés (10Vb9).  
 fray Sancho Agustín (12Ra36).  
 maestro Pedro (21Rb14).

10. Los nombres que están en vocativo no se construyen, ordinariamente, con artículo (38):

"A ti, conssolacion de pecadores, sean  
 loores, Virgen madre que me ganaste.."  
 (6Ra24)

11. El empleo del indefinido todo varía respecto del artículo, según las siguientes circunstancias:

a) En singular, cuando abarca la clase entera de los objetos designados por el sustantivo, no puede llevar artículo (39):

"Toda natura o es sin comienzo o començada"  
 (2Rb20).

"Beta es toda cosa que desvía totalmente de las

ordenanzas de santa Iglesia" (6Va29).  
 "Toda planeta ha diez virtudes" (8Vb14).  
 "Todo cuento impar es imperfecto e todo  
 cuento par es perfecto" (10Rb28), (14Vb29),  
 (28Rb12), (39Va23), (48Ra7) y (48Ra16).

b) Cuando abarca sólo la totalidad del objeto nombrado, sí lleva artículo (40):

"más pesa un pecado mortal que todo el mundo" (2Va25).

"sobre la cual es fundada toda la santa escriptura" (2Vb22).

"Toda la obra de generacion [..] fue comendada [..] a la naturaleza" (2Vb36).

"el entendimiento es la mayor et más alta partida de todo el omne" (3Va35).

(9Va29), (11Va29), (13Ra3), (13Vb5), (17Ra5),  
 (19Rb3), (20Ra7), (28Rb25), (35Rb14), (35Rb15),  
 (36Va31), (40Ra19), (40Va18), (40Va23), (40Va33),  
 (41Vb11).

c) Con todos, todas hay vacilación. Nuestro texto da testimonio de esta vacilación aunque ofrece más ejemplos con artículo que sin él (41):

"Trataré de todos los cuerpos esféricos" (1Ra3).

"Fueron criados todos los animales" (1Vb37).  
 "Lo afirman todos los astrólogos" (1Ra33).  
 "Son así todos los cuatro elementos" (5Ra2).  
 "Dios puso todos los saberes en Adán" (6Vb17)  
 (8Vb20), (9Ra15), (9Vb20), (10Ra25), (10Vb2).

Pero

"en todas cosas sin pecado" (6Ra35).  
 "non solamente de la Tierra mas de todas  
esferas" (12Rb11).  
 "Et todas cosas que se mueven a menudo"  
 (15Rb24).  
 "estonce son iguales todas horas" (31Vb13).  
 "los signos de la tierra significan tierra e  
todas cosas que se fagan en la tierra"  
 (39Va33).  
 "e los aéreos significan onbres e vientos  
 e todas cosas que se alcan de la tierra"  
 (39Va35).

12. Con valor posesivo aparece el artículo, especialmente  
 ante los nombres que designan parientes (42):

"quería Moisés tornarse a Egipto mas la  
 muger non lo dexava" (8Rb20).  
 "Moisés dio a la muger el anillo del ol-  
 vido, e tomó él el de la memoria de Dios"  
 (8Rb30).

"Et luego ella tomó el anillo del olvido en la mesma hora començo olvidar al marido" (8Rb38).

13. Adquiere un valor demostrativo en dos casos <sup>43</sup>:

a) Como antecedente del relativo que donde funciona, además, como sustantivo. De este caso vamos a hablar en el apartado que dedicaremos a los pronombres relativos.

b) Por elipsis del sustantivo, para evitar su repetición, se une, anteponiéndose, a la preposición de con su régimen. En este caso se le puede llamar indistintamente pronombre demostrativo o artículo sustantivado (44):

"Et per ende siempre en tal ayuntamiento queda el elemento del agua agua e el del aire aire" (5Val4).

"Et dio a la muger el anillo del olvido e tomó él el de la memoria de Dios" (8Rb31).

"Quando lo tal acaesçe pierden la virtud propria e cobran la de la constelacion" (12Val3).

"Mal aquexados los de tierra de Egipto, preguntaron a sus divinos qué tomarían, et los divinos dixerón que tomassen por ayudador et capitán omne judío" (8Ra35).

14. Para cerrar este apartado, hacemos referencia a la

falta de artículo con los nombres abstractos.

Menéndez Pidal se limita a decir que estos nombres se resisten más el artículo <sup>45</sup>; Gili Gaya achaca esta ausencia a la naturaleza mensurable de este tipo de palabras <sup>46</sup>, y Amado Alonso, finalmente, recurre a la filosofía para explicar este fenómeno. Leamos sus palabras: "Echando mano de la pareja de conceptos filosóficos esencia-existencia, diremos que el nombre con artículo se refiere a objetos existenciales y sin él a objetos esenciales ... con artículo, a las cosas; sin él, a nuestras valoraciones subjetivas y categoriales de las cosas" <sup>47</sup>... Si decimos uno de estos nombres (valor, sabiduría, etc.) con el artículo, mentamos la existencia del objeto en alguna parte ... lo mismo si hablamos de que en Salomón la sabiduría fué un don divino, de que la Escuela de la sabiduría conduce a la virtud ... En cambio, sin artículo, estos nombres apuntan hacia la idea valorativa que tenemos de qué es propiamente sabiduría, virtud, arte, semejanza, etc. : Virtud por provecho no es virtud. Sabiduría no es mera erudición" (48).

En nuestro texto encontramos los siguientes ejemplos:

"La vida sin fructo peor es que muerte" (1Ra5).

"Razón es movimiento de alma" (3Va38).

"Razón da sotileza a la vida" (3Va39).

El uso del artículo con preposición:

Ante la sucinta referencia que Menéndez Pidal dedica a este aspecto morfosintáctico del artículo, Plans elabora todo un artículo titulado "Contribución al estudio del artículo con preposición en la Edad Media", cuyo campo de análisis se limita al siglo XIII, aunque el autor se sirve de una serie de obras pertenecientes a épocas anteriores y posteriores al mencionado siglo. El método seguido por el citado autor consiste en elegir diez preposiciones: a, ante, con, de, en, por, pora, sin, so y sobre y señalar el índice relativo de ausencia/presencia o vacilación del artículo según el significado que tenga la preposición y la obra en que aparezca la referencia. Nosotros, por el sencillo argumento de que la presencia o ausencia del artículo está más vinculada con el tipo de sustantivo que precede al artículo que con el valor de la preposición que le antecede <sup>49</sup>, no vamos a secundar el procedimiento de Plans. Bastaría, como respaldo a nuestra opinión, el siguiente grupo de citas tomadas de nuestro texto:

"por causa del cuerpo que es de lodo"  
(3Ra34).

"los tres grados que son de agua tórnense en agua" (5Ra13).

"dos anillos de oro" (8Rb29).

"muy gran manzana de oro" (9Vb36).

"formó Dios al omne del limo de la tierra" (2Ra21).

La preposición de en todos estos ejemplos, inclusive el último, indica materia; entonces ¿qué es lo que ha podido hacer tal acepción de la preposición de ante la acuciante e imperiosa necesidad del artículo por parte del sustantivo regido que, por llevar un complemento, se vio obligado a pedir la presencia del artículo?.

Cambiamos de preposición para demostrar lo mismo. La preposición es por y la acepción que denota es la causal, no recogida, por cierto, por Plans:

"quiso que fuesen las estrellas e planetas por fermosura e luz" (1Vb23).

"que el mal non sea por natura" (2Rb19).

"el bien solamente es en Dios por esencia e en las otras cosas por gracia" (2Va2 y3).

"e por ende /el omne/ es de mayor dignitat por la reverencia que Dios le fizo" (2Vb29).

La interrogante que hicimos al finalizar el párrafo anterior, y que en éste se refiere también al último ejemplo, sigue en pie. Admitimos, pues, que se nos hable de una

presencia o de una ausencia infundadas, extraña, inoportunas, en total, teniendo siempre en cuenta no el aspecto semántico de la preposición, sino el entorno morfosintáctico y semántico del sustantivo siguiente. Decimos "voy a Sevilla" porque los nombres propios en general no admiten artículo; pero decimos "voy al mercado", porque nos referimos a un solo mercado consabido por el hablante y por el oyente, un mercado determinado, como dice Cuervo, por las circunstancias; así que ni el primer ejemplo ni el segundo nos llaman la atención, porque ambos van de acuerdo con las normas que regulan sus comportamientos con respecto al representador. No sentiríamos la misma tranquilidad, y por consiguiente, nos veríamos obligados a detenernos y analizar, si viéramos unos ejemplos como: \* "voy al Sevilla" o \* "voy a mercado".

Para finalizar, haciendo referencia a lo que ha hecho el autor del mencionado artículo, que nadie esperaría que faltara el artículo, y no hablo de la preposición con valor de aditamento de dirección, en: quando al palacio viene, quando al palacio llega, al camino se metieron, por ir a la ciudad, etc. utilizando los sustantivos con artículo de uso anafórico, porque esto es lo normal, lo indiscutible (50).



EL ARTICULO INDETERMINADO:

Esta denominación, un invento francés del siglo XVII, reconocido y utilizado por la Real Academia Española a mediados del siglo XIX, vuelve a ser, en este siglo nuestro, eje de discusión y polémica después de haberlo sido en francés durante dos largos siglos<sup>51</sup>. Sin embargo, hoy parece de poco provecho cuestionar la existencia o la inexistencia de tal denominación y de los instrumentos gramaticales que la justifican por cuanto lo uno como lo otro se dan ya por sentados (52).

¿Qué es, pues, lo que se discute? y ¿dónde está la divergencia?. Principalmente, la discusión recae sobre la categoría y la identidad de un, si es artículo o pronombre indefinido, y para concretar esta categoría se recurría casi siempre a comprobar su capacidad de sustitución: al artículo determinado, el, con la lógica oposición de artículo determinado/artículo indeterminado o a algunos pronombres indefinidos<sup>53</sup>. A. Alonso en ya famosa frase de "nunca es artículo", se muestra muy categórico. El punto principal en que basa este filólogo es que el artículo determinado es una palabra "vacía" o "gramaticalizada" que no se refiere a ningún modo ni forma de realidad, es, en suma, una palabra que no tiene significación, mientras que un

la mantiene en varias ocasiones como signo de aproximación numérica, como sinónimo de cierto, como correlativo de otro, como opuesto de ninguno, etc. (54).

Alarcos, en dos artículos incluidos en su Gramática funcional <sup>55</sup>, confirma lo aducido por A. Alonso, determinando que un "es un signo con posibilidad de función autónoma" <sup>56</sup>, al paso que el "es un signo que exige la presencia de otro (u otros) con el que se asocia en sintagma: un signo dependiente" <sup>57</sup>, y concluye diciendo: "En efecto, aunque /un/ (con sus variaciones) aparece en los mismos contextos de /el/ no puede ser considerado como artículo"(58).

La otra teoría la podemos bautizar con el nombre de la de "lo consabido". Es la creada por Bello y resucitada por Lázaro Carreter que rompió "una lanza" por el humanista venezolano en una serie de opiniones entre las cuales se encuentra la relacionada con el artículo <sup>59</sup>. Bello, al referirse al artículo definido, dice: "Juntando el artículo definido a un sustantivo, damos a entender que el objeto es determinado, esto es, consabido de la persona a quien hablamos" <sup>60</sup>; con anterioridad a estas palabras, el propio Bello, hablando del artículo indefinido un, dice: "Se le da este título siempre que se emplea para significar que se trata de objeto u objetos indefinidos, esto es,

no consabido de la persona o personas a quienes hablamos<sup>61</sup>. Como se ve, Bello pone muy en evidencia la oposición definido/indefinido a base de otra paralela de lo consabido/lo no consabido. Lázaro Carreter, como hemos dicho, adoptó esta doctrina como medio distintivo entre los dos tipos del artículo y la defendió calificando los argumentos de A. Alonso de infundados<sup>62</sup>. Nosotros vemos, sin embargo, que éste no cerró todas las puertas ante la existencia de la oposición un/el, porque, a los dos páginas de haber mentado que un "nunca es artículo", reconoce que "un, una se oponen a el, la en una sola y misma situación coloquial: cuando se introduce en el hablar un objeto antes no mencionado"<sup>63</sup>; y esta es, sin duda, la esencia de la doctrina de Bello. A A. Alonso le fallará, como veremos, otra prueba al ser contradicha, sin ninguna alusión a su opinión, por el seguidor y el partidario Alarcos (Véase pág. 201).

#### Función y usos del artículo indeterminado

La función esencial es la de "extraer de un género un individuo (sea persona, sea cosa) ausente, a quien el oyente no conoce aún por el contexto"<sup>64</sup>, la que "significa que nuestro interlocutor puede pensar en cualquier individuo o grupo de individuos entre los de la especie designada por el sustantivo"<sup>65</sup> o la "singularización" que "sólo queda expresada sin ambigüedad mediante el cuantifica-

dor léxico /un/: un niño, un buen vino, etc." <sup>66</sup>. Esta última referencia de Alarcos nos sugiere aludir, aunque de modo escueto, a esa posibilidad de confundir los valores expresados por un. El mismo Alarcos hace referencia a esta cuestión al decir que "en singular no hay posibilidad formal de distinguir entre los supuestos valores semánticos: hay un libro, ya que puede indicar tanto que hay un libro y no dos o tres (valor "numeral"), como que hay un libro y no un cuaderno o una pluma (valor "indeterminado", es decir, clasificador y presentador), o que, en fin, hay un libro cualquiera (valor "indefinido)" <sup>67</sup>. En el siguiente párrafo dedicado a los usos del artículo indeterminado haremos mención de los muchos casos ante los cuales nos quedamos indecisos en cuanto a su clasificación se refiere; nuestra duda fluctuará entre el considerar un, una como numeral o como artículo indeterminado.

Podemos resumir los usos del artículo indeterminado en los siguientes puntos:

1. Como indicaba Alarcos, un y sus variaciones, actuando como cualquier adjetivo, precede al núcleo nominal excluyendo la presencia del artículo (68):

"e sale un vapor e va por el aire" (14Vb33).

"[el Sol] faze de su resplandesçimiento un arco de cuatro colores" (15Ra34).

"fallamos que un viento faze en una tierra lluvia e en otra non" (16Rb6).

"çentro es un punto asentado en la meatat de la rueda del mundo" (17Rb7).

"una cosa por diversas maneras considerada non trae contradiccion" (1Va16).

"fueron todos de una condiçion" (1Vb40).

"opinion es consentimiento de uno en una cosa" (6Va19).

(18Ra8), (18Vb26), (20Va23), (21Rb16),  
(29Ra37), (35Rb8), (35Rb22), (35Va2),  
(35Vb18), (36Va12), (36Va19), (38Rb35)  
y (39Rb38).

2. Casos de intercalación de un adjetivo entre una y el sustantivo con el que se asocia:

"una gran materia" (1Rb40), (4Rb13).

"una gran mançana " (14Ra28).

"una gran rueda" (18Va26).

"una semejante figura" (20Ra15).

3. Como correlativo de otro con clara connotación distributiva:

"ca en un lugar la tierra es dulce e en otro non" (14Rb28).

"e en un lugar blanca e a otro verde"  
(14Rb29)

"maguer algunos piensan que sean dos  
natural: una de bien e otra de mal"  
(2Rb13).

"a una parte e a otra" (14Rb13).

"fallamos que un viento faze en una  
tierra lluvia e en otra non" (16Rb6).  
(14Rb32), (15Ra19), (15Ra26), (16Rb6),  
(39Rb4).

4. La que era para A. Alonso una prueba para conce-  
derle a un la categoría de artículo, no la es para Alar-  
cos. Nos referimos a la admisión del artículo determinado  
en los casos de correlación entre uno y otro. El en el uno  
no añade, según Alarcos, más valor de contenido que el en  
fático <sup>69</sup>(véase pág. 198).

"la luna tiene dos conpotos: el uno es  
astrológico e el otro eclesiástico"  
(20Vb28).

"este seno buelto puédese considerar  
el uno a la parte sinistra de la línea  
e raya del eclipsi e el otro seno verso"  
(41Va31).

"en tal manera que la una cerca la otra"  
(9Va24).

"non se le allegan más de la una parte que de la otra" (16Va26), (16Vb23).

5. Uno aparece sustantivado en un solo ejemplo en nuestro texto:

"opinión es consentimiento de uno en una cosa que a otro es dudosa" (6Va19).

6. Cada uno y cada una se tratarán entre los indefinidos, (véase pág. 280). De cada un + sustantivo hablaremos en el apartado correspondiente a los numerales (véase pág. 218). Entre los pronombres indefinidos también será considerado un que tenga la connotación de éstos (Vid. p. 258).

7. Hablábamos en páginas anteriores de unos casos en los que el valor de un oscilaba entre el numeral y el artículo indeterminado; he aquí algunos ejemplos de esta oscilación:

"ansí que un omne, partiendo derecho por la línea eclipsática e andando cada día ocho leguas ... llegaría en somo del çielo estrellado en sesenta cuentos" (14Ra12).

"si los signos e planetas oviessen un anden..." (18Vb26).

" e cuando viene en un signo como el Sol  
luze en la partida de cuso" (20Va23).

"buscaredes ... un nonbre semejante" (21Rb16).

"sala por una línea derecha" (35Ra7).

"annadet una revolución de doze signos"  
(36Vb13).



## N O T A S

1. Lapesa, "Del demostrativo", pág. 23; Manual, pág. 260.
2. Lenz, pág. 267.
3. G<sup>a</sup> de Diego, Gram. Hist., pág. 211; Curso, pág. 241 ;  
Morf. Hist., pág. 110; Javens, pág. 37; Hernández Alonso, Sintaxis española, pág. 208.
4. Manual, pág. 260; Orígenes, pág. 339
5. Lapesa, art. cit., pág. 28.
6. Ibid., pág. 29.
7. Ibid., pág. 29.
8. A. Alonso, "Estilística", pág. 127, nota 2.
9. Lapesa, art. cit., pág. 28.
10. Lapesa, "Demostrativo y artículo", pág. 205.
11. Pottier, "Fonética y sistemática", págs., 54-56. Esta opinión se repite en Morf. Hist., pág. 113.
12. Hanssen, pag. 83. Lapesa, art. cit., pág. 205, apoya, tácitamente la procedencia nominativa del neutro lo. Dice: "La necesidad de distinguir al masculino del neutro en el campo pronominal hubo de actuar ya en el latín temprano conservando para el masculino singular formas de nominativo inconfundibles con ISTUD, IPSUM, ILLUD".
13. Cantar, I, págs., 229-230
14. Nebrija, pág. 176.
15. Mondéjar, "Artículo y pronombre", pág. 306.
16. Entre decenas de casos de "ell agua" y "el agua"; "la agua" aparece una sola vez. Lo mismo ocurre con "la arte" aunque con menos cantidad de casos opuestos. En cuanto a "la axe" aparece en cuatro ocasiones en un total de 36. Y, por último, alteza aparece 5 veces con la y otras 5 con el/ell.
17. La fecha que dan Corominas-Pascual como correspondiente a la primera documentación de estas cuatro palabras es la siguiente:

agua: Orígenes del idioma (Glosas de Silos, 2ª m. del s. X)

arte: 1144

alteza: 1238

axe: 1ª m. del s. XIII.

18. Javens, págs. 27 y 29.
19. Aparece esta forma abreviada en varios sitios de nuestro texto. Véanse p. ej.  
(2Ra21), (2Va20), (4Rb36), (5Rb5), (5Va24), etc.  
pero  
(3Ra19), (7Rb14), (8Ra31), (8Rb31), (8Va31) etc.
20. Bello, § 266, pág. 97.
21. Lenz, pág. 266.
22. Hanssen, pág. 203.
23. A. Alonso, art. cit., pág. 126.
24. Alarcos, "Artículo", pág. 169; Mondéjar, art. cit., pág. 298.
25. Bello, §§ 856-888, págs. 273-280; Cantar, I, págs. 299-308.
26. Hanssen, pág. 205; A. Alonso-H. Ureña, II, págs. 49-51.
27. Cantar, I, pág. 300; Bello, § 869, pág. 275; Hanssen, pág. 205.
28. Curso, pág. 244.
29. Cantar, pág. 300.
30. Hanssen, pág. 204.
31. Lapesa, "Casos latinos", pág. 66. Más ejemplos en Preposición de, pág.
32. Cantar, I, pág. 301.
33. Bello, § 870, pág. 276.
34. Cantar, I, pág. 301.
35. Ibid., I, pág. 304.
36. Bello, § 884, pág. 279; Javens, pág. 36.
37. Hanssen, pág. 206.
38. Bello, § 879, pág. 278.

39. Cantar. I, pág. 303. Salvador Plans expresa este valor con los siguientes términos: "No lleva artículo cuando se refiere a una totalidad analizada en su conjunto", pág. 181. Hanssen, al referirse a la falta del artículo en este caso, dice: "esto sucede a menudo cuando todo en vuelve la idea de cada", pág. 217.
40. Cantar, pág. 303. Reproducimos aquí también los términos con los cuales ha explicado Salvador Plans este valor: "lleva artículo cuando indica una totalidad exclusiva", pág. 181.
41. Cantar, I, pág. 303.
42. Ibid, I, pág. 308.
43. Ibid, I, pág. 307.
44. Ibid, I, pág. 307; Hanssen, pág. 210; Lamíquiz "El de mostrativo", pág. 180.
45. Cantar, I, pág. 300.
46. Curso, pág. 242.
47. A. Alonso, art. cit., pág. 134.
48. Ibid, pág. 142.
49. El mismo Plans reconoce esta realidad al decir que "la aparición o no del presentador no responde a la clase de adimento que introduce el índice funcional, sino a razones del contexto sintáctico: nombres concretos frente a nombres abstractos", pág. 168. Plans vuelve a afirmar esto en la pág. 183 al decir que "Es necesario

insistir en que en muchos casos la posibilidad de variabilidad no depende estrictamente de la preposición sino del nombre".

50. Plans, pág. 166.

51. Fue la gramática francesa de Port-Royal (1660) la primera en establecer este término. Para más detalles, véase A. Alonso-Ureña, I, págs. 221-222 y A. Alonso, art. cit., pág. 151.

52. Amado Alonso, a pesar de su conocida actitud respecto a la categoría gramatical de un reconoce la existencia de la doctrina que aboga por una oposición de un/el. Dice: "Hoy siguen fieles a esta doctrina casi todos los manuales de las dos lenguas, la francesa y la española, aunque lingüistas de todos los países han demostrado de diversas maneras que la idea de determinación es insuficiente o inoportuna". Vid. A. Alonso-H. Ureña, I, pág. 222.

53. Dejamos para el apartado dedicado a los pronombres indefinidos el estudio de un en sustitución de algunos pronombres de este tipo.

54. A. Alonso, art. cit., pág. 151 y ss.

55. Nos referimos a "El artículo", págs. 166-177 y "Un", págs. 207-218.

56. Alarcos, "Un", pág. 207.
57. Alarcos, "Artículo", págs. 167-168.
58. Ibid., pág. 170.
59. Lázaro Carreter, "Artículo".
60. Bello, § 267, pág. 97.
61. Ibid, § 190, pág. 77.
62. Lázaro Carreter, art. cit., pág. 41.
63. A. Alonso, art. cit. , pág. 153.
64. Lausberg, II, pág. 208.
65. Curso, pág. 242.
66. Alarcos, "Un", págs., 214-217.
67. Ibid, pág. 211.
68. Ibid., págs. 208-209.
69. Ibid., pág. 209.

LOS NUMERALES

Bajo los títulos de "los numerales" y "¿Qué es contar?" Lenz se ve inmerso en una interpretación lógica y psicológica sobre el origen de los números y las motivaciones que dieron pie a que el hombre empezara a recapacitar sobre la necesidad de contar (1). Otra visión general, algo menos sustanciosa y de menos historia, nos la ofrece Lausberg en su Lingüística Románica (2). Nosotros, empero, elegimos como introducción a los numerales las palabras escritas por Alarcos en las que hace también alusión a los pronombres indefinidos. Dice Alarcos: "El valor de "pluralidad" que indica el "plural" no cuantifica con precisión. Los conjuntos de elementos que señala el "plural" pueden ser mayores o menores y, en consecuencia, puede interesar al hablante comunicarlo. Entonces se unen al nombre en "plural" diferentes cuantificadores léxicos que, al funcionar como los adjetivos, adoptan, cuando tienen variación numérica, el "número" del núcleo nominal, es decir, el "plural". La cuantificación puede ser exacta o vaga, y de ahí las dos series de "numerales" y de "indefinidos" (3).

Esta oposición de exacto/vago correspondiente respectivamente a numerales/indefinidos es la que influye en nosotros a la hora de elegir el orden adecuado de tratar estos dos gru

pos de pronombres.

Los numerales se suelen dividir en varios tipos inspirados todos, y como lo indican sus denominaciones, por el aspecto semántico de los mismos. A continuación hablaremos de estos tipos que, a excepción de los llamados "distributivos", se encuentran atestiguados en nuestro texto.

1. Numerales cardinales: Son los que constituyen la serie natural de los números enteros (4). Ininterrumpidamente se suceden en nuestro texto a partir de uno < UNUS hasta el veinte < VĪNGĪNTĪ. Dentro de esta serie de cardinales, son latinos los comprendidos entre uno y quinze < QUINDECIM; los siguientes, esto es, diziséis, dizisiete, diziocho y dizinueve, son formas analíticas (5). Fácilmente podemos advertir la monoptongación que han sufrido estos cuatro números en su primer componente diez > diz (6). Si queremos seguir contando tendremos que pasar a los numerales ordinales, pues como tal actúan el veinte e uno y el veinte dos. Reanudamos el cuento de los cardinales en el veinte tres hasta el treinta registrando la existencia, en una sola ocasión, de la forma trenta que, por ser una palabra proparoxítona cuya vocal acentuada es larga, se ha abreviado por razones fisiopsicológicas, siguiendo la tendencia general de la economía de esfuerzo (7).

De la serie de los treinta TRĒGĪNTA tenemos: treinta

e un, treinta tres, treinta e cinco, treinta e seis, treinta e ocho y treinta e nueve. De la de los cuarenta < QUADRAGINTA: cuarenta et tres, cuarenta e cuatro y cuarenta et seis. De la correspondiente a cinquenta < CINQUAGINTA: cinquenta e tres, cinquenta e cinco y cinquenta e seis. Sesenta (a veces sessenta) < SEXAGINTA: sesenta e tres y sesenta e seis. Setenta SEPT(U)AGINTA. Ochenta e nueve y noventa < NOVEGINTA.

Las centenas, salvo cien, presenta formas análogas (8). Algunos son de formación latina: dozientos < DUCENTI, -AE, -A; trezientos < TRECENTI, -AE, -A; quinientos < QUINGENTI y seçientos < SEXCENTI. Nuestro texto registra sólo las formas subrayadas. Otras son nuevos compuestos de creación española: cuatro çientos, seteçientos, ochoçientos y noveçientos (9). La nota fonética más destacada en este grupo es la utilización de la alveolar africada sorda /s̺/, representada por ç, en las centenas comprendidas entre cuatroçientos y noveçientos, porque procede de Ç inicial seguida de vocal palatal, a diferencia de dozientos y trezientos que tienen una alveolar africada sonora /z̺/ representada por una z a causa de proceder de una Ç intervocálica (10).

Los millares, también de formación románica, son representados por las dos variantes de la palabra mil, es decir, mil y mill. En nuestro texto encontramos que la primera for-



ma aparece siempre encabezando la enumeración para lo que utiliza como nexo de unión con las centenas la conjunción e; mientras que la segunda se encuentra precedida del número con el que es multiplicado el millar y seguida de la palabra grados: mil e cuatrocientos e treinta e nueve y mil e ochocientos; pero tres mill grados, seis mill grados, nueve mill grados, diziocho mill grados, sesenta mill grados y noventa mill grados.

Ya hemos tratado en el apartado que dedicamos al artículo la cuestión de la -l/-ll en posición final, y vimos que el profesor Mondéjar no distinguía, fonéticamente hablando, entre estas dos grafías. Nosotros suscribimos la opinión del mencionado profesor, pero nos vemos obligados a explicar la causa de esta rigurosa distinción registrada en el texto entre mil y mill. Como hemos visto, mill va siempre seguida de la palabra grados por lo cual no había la necesidad de simplificar la -ll, porque no podía haber confusión con la palatal siendo la palabra siguiente iniciada por consonante. El caso de mil es distinto ya que, por ir seguida siempre por la conjunción e y situada, por consiguiente, en una posición intervocálica, aparece la l sencilla par evitar la pronunciación palatal propio de esta posición intervocálica.

2. Numerales ordinales: Son los que denotan el orden numérico (ll). Se suceden en nuestro texto de 1º a 30º de una mane

ra caótica reflejando así el estado en que se encontraban estos numerales desde los orígenes de la lengua pasando por la Edad Media para llegar en nuestros días a su casi total desaparición (13). A continuación pasamos revista a estos numerales para proceder luego a analizar los puntos más sobresalientes de los mismos: primer, primo, prima, primero, primera, primeros, primeras; segundo, segunda, segundos; terçero, tercera, terçeros, terçia; uarto, cuarta; quinto, quinta; sesto/sexto; sesta/sexta; seteno/séptimo; ochavo/octavo; ochava, ochavas; nono/noveno; décimo; undécimo/onzeno/honzeno; dozeno/duodécimo; terçio/décimo; cuatrodécimo/cuatrozeno; quinzeno/quinto décimo, diziséis/diziseseno; dizisiete/diziseteno; diziocho/diziocheno; dizinoveno, veinteno; veinte e uno; veinte dos; veinte tres; veinte e cuatro; veinte cinco; veinte e seis; veinte siete; veinte e ocho; veinte nueve y treinta.

a) El hecho de encontrar algunos de estos numerales con morfemas de número y género nos indica que, al revés que los cardinales, los ordinales son declinables. Hablaremos de esta característica en las notas sintácticas que consagraremos a todo el conjunto de los numerales al final de este apartado.

b) Ahí hablaremos también de la utilización de los cardinales en vez de los ordinales, máxime en los más altos.

c) La forma apocopada primer aparece una sola vez a lo largo de nuestro texto:

"el primer anno" (29Rb4)

En el resto de los ejemplos, y por síncope sintáctica, primero y terçero son las únicas formas que se dan en posición antepuesta al sustantivo:

"el primero gramático" (6Vb18)

"el primero clima" (10Va1), (11Ra7)

"el primero çiclo" (16Vb18 y 21)

"en el primero día del siglo" (18Ra37)

"el primero signo" (18Ra39), (29Va20)

"el terçero clima" (11Rb2)

"el terçero çerco" (17Ra1)

"del terçero miembro" (21Vb10), 29Rb13)

d) La terminación -avo < -ĀVUS, propia de los partitivos, aparece en ochavo y sus variantes.

e) Subrayamos también el uso de la terminación -eno, propia de los distributivos latinos, en buena parte de los ordinales registrados en nuestra obra (13).

f) Advertimos finalmente la existencia de formas dobles para representar un mismo ordinal: primo/primero; seteno/séptimo; nono/noveno; undécimo/onzeno; duodécimo/dozeno, etc.

3. Numerales fraccionarios: Se les llama también "partitivos", porque "indican cada una de las partes en que se divide una unidad o un todo" (14).

Los partitivos registrados en nuestra obra son los siguientes:

segundos; terçio, terçia, terçios, terçias,  
cuarta, cuartas, quintas; sestas; sétimo,  
séptimas; otavas; novenas; deçimas; dezenas;  
undenas, onzena.

Como es fácil de comprobar, a excepción de dezenas, prestada a los colectivos, todas las demás formas proceden de los ordinales; la diferenciación entre ambos es, pues, de orden semántico y sólo es posible mediante el contexto.

La única forma del partitivo heredada del latín es mitat < vg. MEDIETATE < cl. DIMIDIA y que aparece en nuestro texto en su forma, algo anticuada, meatat (15). Una variante de este partitivo de directa ascendencia latina es medio y sus variaciones media y medias (16).

4. Numerales colectivos: Bello los define como "sustantivos que representan como unidad un número determinado" (17); más clara, a nuestro juicio, es la definición que de estos numerales ofrecen Alcina-Blecua al calificarlos como "los que

indican conjunto por el número" (18). Millares, mellon y mellones son los colectivos más mencionados como tales en las distintas gramáticas. Cuento se usaba en la Edad Media para referirse al millón, aunque en una cita de Correas parece que se distinguía entre los dos términos, dice Correas: "e diez vezes zien mil que hazen un cuento de maravedis, e si fueren ducados se llaman un millon en cuenta de España" (19).

Varias gramáticas cuentan ambos <AMBO, -AE, -O entre los cardinales (20), mientras que García de Diego lo califica de "cardinal relativo" (21); Pottier, no obstante, hace distinción entre ambos el colectivo y dos el cardinal: "ambos exprime la visión unique d'une dualité, alors que dos en offre une vision alalytique" (22). Este colectivo se encuentra registrado en nuestro texto bajo dos formas sencillas: amos y ambos, ésta última mantiene el grupo consonántico -mb- por influencia leonesa (23), y una compuesta pleonástica: amos e dos (24).

Finalmente nos referimos al colectivo par <PAR, -IS que admite la variación numérica siendo la forma plural la única que atestigua nuestro texto:

"Si ai estudieren dos puntos e dos pares de letras e dos pares de nombres significa todo doble" (21Va37).

5. Numerales multiplicativos: Junto con la forma popular doble < DUPLEX, -ICIS, usada tanto para referirse a la multiplicación por dos como para crear formas perifrásticas de otros multiplicativos, encontramos registradas en nuestra obra tripla < TRIPLA y quádrupla < QUADRUPLA. Para Lenz, la forma más corriente de expresar los multiplicativos es la consistente en un numeral cardinal seguido de la palabra veces <sup>25</sup> sustituida, a veces, por su anticuado sinónimo vegadas:

"cuatro veces cuatro diceséis fazen" (5Rb25)

"la tierra es mas pequenna que el agua diez veces e que el aire veinte veces et que el fuego treinta veces" (5Vb9-13).

"diez veces siete fazen setenta" (8Vb13)

"tiene este omne ençima de si diez vegadas doble de agua en logura" (13Ra18).

"es setenta vegadas más que la tierra" (16Vb25)

"seis vegadas diez fazen sesenta" (48Rb1).

Notas sintácticas sobre los numerales:

1. Decíamos, al hablar de un y una, que no resultaba siempre asequible distinguir el valor numeral del indefinido que esta pareja conlleva. En el apartado donde tratamos de los dos tipos del artículo, hablamos del valor indeterminado del artículo un, una; nos referimos, asimismo, a los casos que admiten las dos interpretaciones; nos resta pues hablar de un y de una como numerales cardinales:

a) En función adjetiva la forma apocopada es la que representa el primer número cardinal en masculino singular:

"non está en un lugar mas en muchos" (2Rb40)

"una onzena en el çielo strellado es como un grado en la Tierra e un grado en la Tierra es çinquenta e seis millas . setecientos e quaranta e un passos" (14Ra3).

"devedes saber que tres millas es una legua, e mill passos una milla e çinco pies un passo, e un pie doze pulgadas" (14Ra10).

"e anda cada día poco menos de un grado" (19Ra12)  
(19Ra20), 19Vb36), (20Ra2), (20Ra4), (21Va6),  
(21Vb5), (21Vb7), (28Ra16), (29Rb31), (40Rb3),  
(40Rb6), (40Rb15).

b) Una fórmula antigua y clásica la representa el uso de un precedido de cada, fórmula que hoy día no acepta este numeral (26):

"en cada un anno" (19Ra18).

"ayuntaredes a cada un anno onze días" (29Rb24).

"e todos estos por andar de cada un mes" (29Va31).

c) Son numerosos también los ejemplos en los que aparece la forma femenina de este numeral funcionando como adjetivo, y, por consiguiente, situada en posición antepuesta al sustantivo, pero sin que padezca el fenómeno de la apócope:

"estada de dos dias en una letra" (19Ra25).

"la Luna passa en el mes una vez" (20Ra10).

"e dura una lunaçión" (28Ra12).

"en la figura del orbe del mundo sienpre es fecha de dos rayas una cruz" (31Vb5).

"non passa el axe salvo una vez" (34Ra22).

"non tiene salvo una ladez" (38Ra11).

d) Uno puede tener plural cuando significa identidad o semejanza (27):

"¿Quándo son unos los axes de los planetas?" (34Va1).

"Los axes son unos en los nudos" (35Va6).

2. Los cardinales unen sus partes decimales con la conjun



ción e, a veces mediante el latinismo et, a partir del 31. Registramos una sola excepción en (11Rb22) donde pone el copista treinta tres:

"treinta e un días" (37Ra13); "treinta e cinco" (7Ra9) y (7Va15); "treinta e seis" (41Va12); "treinta e ocho" (11Va2), "treinta et ocho" (32Va28); "treinta e nueve" (28Rb2), (28Va15) y (41Va11); "treinta e tres" (29Ra18), (29Rb15), (37Ra20), (48Va6) y (48Va7); "cuarenta et tres", (11Va23); "cuarenta e cuatro" (28Va26), (37Rb1); "cuarenta et seis", (12Ra13) y (48Ra4); "cincuenta e tres" (12Ra14); "cincuenta e cinco", (48Ra3); "cincuenta e seis", (14Ra4); "sesenta e tres" "sesenta e seis", (47Rb22 y 27); "ochenta e nueve", (28Rb3 y 10), (28Va15).

3. Esta conjunción que no se precisa hoy día para enlazar las unidades con el decimal veinte aparece con bastante frecuencia en nuestro texto junto con otros casos formados por yuxtaposición:

"veinte tres" (9Va11); "veinte e cuatro" (12Rb24); "veinte cinco" (12Va4); "veinte seis" (28Ra5); "veinte siete" (37Rb8); "veinte ocho" (28Ra12) y (29Vb21); veinte e ocho" (19Ra31), (37Ra30) y (37Rb13);

"veinte nueve" (28Rb10); "veinte e nueve"  
(28Va18), (28Va19), (28Va23) y (29Ra10).

Tres casos de esta serie ofrecen cierto interés, nos referimos a la intercalación del sustantivo entre el decimal y la unidad:

"en veinte grados e cuatro" (11Ra20).

a la utilización de la conjunción e entre el veinte y el seis funcionando éste como ordinal (37Va7) y a un ejemplo en el que aparece muy clara la vacilación que esta serie de números padece a la hora de utilizar la referida conjunción:

"de toda aquella suma quite de veinte  
ocho en veinte e ocho fasta el cabo"  
(29Vb24).

4. A partir de ciento todos los demás números se forman por yuxtaposición (28). Nuestro texto, no obstante, ofrece todo lo contrario:

"ciento e catorze" (47Rb20), (47Rb29) y  
(48Vb1); "ciento e veinte" (12Rb14), (12  
Va15), (13Va20) y (48Ra24); "ciento e

ochenta" (13 Ra14); "trezientos e sesenta omnes" (10Ra5), (12Rb21), (12Rb30), (12V b6), (40Ra5), (40Rb10), (48Ra14) y (48Ra 22); "trezientos e sesenta e cinco" (13V b11), (18Va14), (19Ra15), (28Ra19) y (37 Ra32); "trezientos e sesenta e seis" (19 Ra22), (40Rb16 y 17); "trezientos e noventa e nueve" (37Ra18); "setecientos e cuarenta e un passos" (14Ra5); "mil e cuatrocientos e treinta e nueve" (28Va10); "mil e ochocientos" (13Ra26); "ciento e ochenta mil" (13Va3); "ciento e veinte mellones" (13Va11).

Otro caso de intercalación del sustantivo numerado lo encontramos en el siguiente ejemplo:

"trezientos puntos e más sesenta" (12Rb35)

5. Los numerales cardinales actúan como sustantivos cuando van en forma abstracta; en este caso son tratados como sustantivos singulares:

"uno e tres cuatro" (5Vb33)

"cuatro vezes cuatro diziséis" (5Rb26)

"diez vezes siete fazen setenta" (8Vb13)

"seis vegadas diez fazen sesenta" (48Rb1).

Un extraño proceso de sustantivación lo encontramos en el siguiente ejemplo donde el único indicador del sustantivo es el artículo masculino singular el: se ve que el copista trata el numeral tres con el artículo que le procede como un bloque. Prueba de ello, aparte del artículo el, es el verbo que va en 3ª persona singular:

"el uno demuestra la eternal inconprehensa divinal substancia , el los tres demuestra trinidad" (5Vb36).

6. De entre las dos posibilidades de concordancia que ofrece Hanssen en: treinta y un día y treinta y un días (29), nuestro texto opta por la segunda:

"está en cada signo treinta e un días" (37Ra13)

7. Ya dijimos que los ordinales, al revés que los cardinales, son declinables, pues concuerdan con el sustantivo numerado en número y género:

"aquella parte de prima hora" (21Va27)

"primera o segunda manera" (1Va23)

"las primeras epatas" (29Rb10)

"el primero gramático /.../ fue Adán" (6Vb18)

"los maestros primeros" (8Ra11)  
 "en la segunda parte" (1Rb2)  
 "en el capítulo segundo" (1Va35)  
 "a la tercera parte" (41Va13)  
 "el tercero clima" (11Rb2)  
 "en la cuarta parte" (11Va11)  
 "en el cuarto día" (1Vb13)  
 "esta letra es la quinta letra por andar del  
 mes de febrero" (19Ra26)  
 "en el quinto día" (1Vb11)  
 "la sesta parte del cerco" (48Ra1)  
 "al sesto día adornó la Tierra" (1Vb9)  
 "el séptimo signo" (20Va36)  
 "el cielo ochavo" (18Va32)  
 "la ochava esfera" (6Vb7).  
 "el noveno día" (29Rb7)  
 "el dozeno signo" (35Ra17)  
 (4Vb31), (12Vb16 y 17), (28Rb21), (10Va1), (11Ra7),  
 (16Vb18), (16Vb21), (18Ra37), (18Ra39), (47Ra18),  
 (1Vb16), (2Ra20), (1Va24), (1Va25), (2Ra34), (2Va16),  
 (13Vb14), (3Ra16), (8Ra30), (2Vb10), (3Rb4), (18Ra13),  
 (47Ra25), (47Ra28), (47Vb1), (17Ra1), (21Vb10), (29Ra  
 13), (21Va31), (16Va32 y 34), (41Va14), (11Rb42), (48  
 Ra30), (7Rb14), (17Va12), (19Vb30), (29Vb17)

8. En los anteriores ejemplos el ordinal funcionaba como ad-  
 jetivo. En los siguientes lo vemos actuar como sustantivo  
 acompañado por el artículo anafórico (30):

"aquesta será partida en dos partes en la primera trataré de los elementos... " (1Ra31),  
(2Ra28)

" de estas razones nasçen dos conclusiones: la primera es que usar bien es naturaleza, la segunda es que mal usar es contra naturaleza" (2Va14 y 16)

"Et para esto proseguir porné primeramente dos capítulos: en el primero diré/.../. En el segundo diré..." (1Rb6 y 8)

"los primeros signos de cada cuadra son movibles, e los segundos fixos e los terceros comunes" (39Rb22 y 24)

"devedes de saber que son quatro cosas: la primera tiene los días, la segunda los meses, la tercera los grados, la cuarta los signos" (18Rb 8-12)

"el primero planeta es de la Luna, el segundo de Mercurio, el terçero de Venus, el cuarto del Sol, el quinto de Mars, el sesto de Júpiter, el sétimo de Saturno" (16Va27-31)

" /Dios/ fizolo /el mundo/ en seis días e al sete no folgó" (1Va6).

(6Rb17), (9Rb2), (17Vb12), (28Rb22), (29Ra4), (29Ra33),  
(29Vb15), (29Vb17), (39Rb17-20).

Como sustantivo referido a persona lo encontramos en el siguiente ejemplo (31):

"¿Quién falló aquesta sciencia?, dezimos que Adán fue el primero e después Noé fijo de Noé" (6Rb16).

9. Quizá sea la utilización de los cardinales con valor de ordinales el punto más relevante en la sintaxis de éstos. Ya vimos que a partir de 16 hasta 18 los cardinales alternan la función de los ordinales con otros terminados en -eno, precedidos ambos del artículo neutro lo; pero a partir de 21 hasta 30 desaparece la segunda alternativa y siguen los cardinales precedidos del artículo neutro desempeñando el papel de los ordinales. Entre los primeros cardinales encontramos el 5 actuando como ordinal, fenómeno señalado y admitido por los gramáticos (32):

"en el capítulo cinco" (8Ra31)  
 "lo diziséis" (34Vb5); "lo dizisiete" (34Vb7)  
 "lo diziocho" (34Vb9); "lo veinte e uno" (36Vb19), (36Vb30, (37Rb2), (37Rb21), (37Rb29), (37Rb40), (37Va7), (37Va25), (37Va35), (37Vb2) y (37Vb25).

10. Los partitivos son a veces seguidos de la palabra parte y la preposición de que introduce el nombre de la unidad dividida (33):

"Ha este clima 2222 millas e la tercia parte de una milla" (11Rb20), (11Ra23), (11Ra30), (11Ra41) y (48Ra9).

"el cuarto clima tiene 2566 millas e dos tercios de una milla" (11Rb39) y (11Va21).

"el cuarto clima ha la cuarta parte de Sciji-lia, passa el monte Caucaso e toma la tercia parte de Mesopotamia" (11Rb28).

"es la cuarta parte de toda la esfera" (35Rb13), (40Rb30), (40Va27), (40Va30), (40Vb18), (40Vb18), (40Vb38) y (41Va5).

"a la primera parte o espacio e ladez de la primera parte dardes treinta e nueve minutos" (41Va9-11).

11. Se sustantivan estos numerales al acompañar un artículo anafórico y, sobre todo, al perder la palabra parte para evitar su repetición:

"en el horizonte del agua consideramos los



minutos e en el aire los segundos, en el fuego las tercias, en la Luna las cuartas, en el horizonte de Mercurio las quintas, et en Venus las sestas, en el Sol las séptimas, et en Mars la otavas e en Jupiter las novenas, en Saturno las décimas et en el Zodiaco las undenas" (13Vb17-27).

"a la primera parte daredes treinta e nueve minutos e a la segunda treinta e seis e a la terçera 31 e a la cuarta veinte quatro e a la quinta quinze minutos e a la sexta cinco minutos" (41Va10-16).

12. Como hemos visto los partitivos se colocan en posición antepuesta al sustantivo. Pero, cuando se añaden a otro número, se colocan detrás (34):

"ocho horas e terçia" (28Ra13), (30Ra1), (30Ra9)

"la luna passa un signo en dos días e terçio" (20Va22) y (48Ra22).

"treze horas e media" (11Ra23), (11Ra24), (11Rb26), (11Rb27), (11Va26), (11Va27)

"andadura de 67 días e medio" (11Ra18)

"ha veinte siete grados e medio" (11Rb5)

"terinta e ocho grados e medio" (11Va3),  
(29Va22), (30Ra30) y (30Ra34).

13. De los colectivos hay que destacar el uso de ambos, ambas cuya función es descrita por Bello de la manera siguiente: "es un adjetivo plural de que nos servimos para señalar juntamente dos cosas de que ya se ha hecho mención, o cuya existencia suponemos conocida" (35). Este colectivo aparece en nuestra obra en varias formas:

a) ambas:

"que non son en baxo so el çerco de medio  
nin en alto sobre nuestras cabeças faza  
medio del çielo nin faza la trasmontana  
de septentrión antes es entre ambas en me  
dio" (19Rb30).

b) amos:

"aquestos amos eçéntricos son iguales"  
(33Rb6).

c) amas e dos:

"si la ladez e declinación fueren seten-  
trionales o meridionales allegámoslas  
amas e dos e sale la declinación de la  
Luna quando declina de la línea equino-  
çial" (37Vb17).

amos e dos: lo característico de los dos ejemplos siguientes es la intercalación del artículo entre amos e dos y el sustantivo (36):

"como parece en esta figura en la cual lo bermejo ensenna el eçéntrico de la Luna e el entretejamiento que fazen amos e dos los eçéntricos son llamados Cabeçe e Cola del Drago" (31Ra13).

"que esta la çudad de Arim entre amos e dos los polos" (37Va20).

Característica compartida con amos en el siguiente ejemplo:

"fagades entrar el Sol por amos los foranbres de las armellas" (41Vb36).

14. Doble, precedido de numerales cardinales, multiplica por dos estos cardinales:

"si diéremos a cada esfera diez grados doble todavía multiplicando segunt van sobiendo por orden, sabremos su çierta medida de cada una" (12Va20).

"diez doble anden de aire" (13Rb29), (13Rb39), (16Va19).

Doble se encuentra en construcción en la ya aludida vegas para dar el mismo sentido multiplicativo" (37):

"diez vegas doble de agua" (13Ra19).

15. Tripla y cuádrupla, en concordancia numérica y genérica con el sustantivo proporción, actúan como adjetivos para significar que el objeto mentado por el nombre sustantivo de que es atributo se compone de tres y cuatro unidades respectivas (38):

"ca comparando tres a uno es proporción tripla" (6Ra1).

"en proporción tripla e cuádrupla" (10Rb24 y 25)

Se sobreentiende el sustantivo omitido en el siguiente ejemplo:

"proporcionando el cuento de los planetas en tripla e cuádrupla" (10Rb33).

1. Lenz, págs. 159-160.
2. Lausberg, II, págs. 239-240.
3. Alarcos, "Un", pág. 215.
4. Alcina-Blecua, pág. 665.
5. Manual, pág. 243 y Morf. Hist., pág. 89.
6. Entre las dos formas de enlazar el primer componente, diz, con el segundo, seis, siete, ocho y nueve, es decir, mediante e (Manual, pág. 243) o mediante y (Lausberg, I, pág. 246), nuestro copista elige la segunda diciendo: diziseis, dizisiete, etc.
7. Morf. Hist., págs. 89-90.
8. Ibid, pág. 91.
9. Manual, pág. 245.
10. Ibid, pág. 245.
11. Bello, § 195, pág. 78 y Alonso-Ureña, II, 75.
12. Lenz lamenta varias veces el no haber alcanzado el español "ninguna formación popular y razonable de los numerales", mientras que otros idiomas, como el francés, el inglés y el alemán, se encontraron terminaciones únicas para sus respectivos numerales ordinales. Véase. Lenz, pág. 162.
13. Lenz parece proponer la terminación -eno como sufijo único de los ordinales españoles al decir: "Es realmente lástima que la formación en -eno no haya logrado generalizarse", pág. 163.

14. Alcina-Blecua, pág. 668.
15. Manual, pág. 247. Corominas-Pascual (DCECH. s. v. Medio) aseguran que esta forma, meatat, era la predominante en el s. XIII.
16. Medio, según García de Diego (Gram. Hist., pág. 217) , es el único partitivo español de procedencia latina.
17. Bello, § 205, pág. 81.
18. Alcina-Blecua, pág. 666.
19. Correas, págs. 220-221. Covarruvias, s. v. millón, define esta palabra diciendo: "millón, vale diez veces cien mil ducados".
20. Véanse, Bello, § 192, pág. 77; Hanssen, pág. 88 y Esbozo, pág. 240.
21. G<sup>a</sup> de Diego, op. cit., pág. 216.
22. Pottier, "Quantitatif global". pág. 79.
23. Hanssen, pág. 88.
24. G<sup>a</sup> de Diego, op. cit., pág. 216.
25. Lenz, pág. 163, n.1
26. Esbozo, pág. 236, Cuervo, DICC, II, 16b.
27. Bello, § 190, pág. 77.
28. Alcina-Blecua, pág. 665.
29. Hanssen, pág. 222.
30. Esbozo, pág. 243.

31. Ibid, pág. 243.
32. Bello, §195, págs. 78-79.
33. Alcina-Blecua, pág. 668.
34. Curso, pág. 222.
35. Bello, § 192, pág. 77.
36. Hanssen, pág. 223.
37. Ibid, pág. 223.
38. Esbozo, pág. 247.

LOS INDEFINIDOS

Como introducción al estudio de los pronombres indefinidos haremos referencia al distingo que la R. A. E. ve entre este grupo de pronombres y el resto de sus ya estudiados congéneres (1).

Si algunos pronombres personales sustituyen, los posesivos atribuyen, los demostrativos señalan, los numerales cuentan y los relativos e interrogativos aluden y preguntan; los indefinidos no definen, valga la redundancia, a sus acompañantes, sino que los envuelven de ambigüedad e indeterminación. Veamos las siguientes oraciones:

1º

Él es mi amigo  
 Juan es su padre  
Este hombre es mi primo  
 Tengo tres flores  
 Este es el profesor que me enseñó matemáticas  
¿Cuántos hermanos tienes?

2º

Alguien sabrá  
Nadie es perfecto  
Alguno de ellos es el culpable  
Todos los niños son simpáticos  
 Tenemos muchas (pocas, unas, algunas, etc.) flores  
Ningún padre es capaz de odiar a sus hijos



Efectivamente, ningún indefinido de los que vemos en el 2º grupo es capaz de transmitirnos con la debida precisión y exactitud las ideas expresadas en el otro grupo mediante el resto de los pronombres. Los indefinidos, pues, son "palabras que indican vagamente el concepto de una persona o de una cosa, un conjunto de objetos, cualidades o circunstancias cuya determinación cualitativa no se puede dar o no interesa a las personas que participan en el acto de la palabra" (2).

Otro punto digno de ser destacado es el relacionado con el repertorio de estos pronombres, ya que no constituyen un repertorio cerrado; en muchas ocasiones, se habla de algún numeral, de adverbios y de demostrativos bajo el nombre del indefinido; en otras, los mismos indefinidos se intercambian los significados como tendremos ocasión de ver <sup>3</sup>. Todo esto es, a nuestro juicio, el resultado normal de la oscuridad, la ambigüedad, y la inmadurez que envuelven este grupo de pronombres desde su base latina o romance (4).

A la dificultad que supone el marcar este grupo de pronombres aluden Alvar-Pottier al decir: "No es fácil reducir de manera sistemática el conjunto de palabras que en español pueden actuar como pronombres indefinidos. Y no

lo es porque la situación latina fue enrevesada y difícilmente se ordenó tanto elemento disperso" (5).

Clasificación de los indefinidos:

La ya aludida falta de límites condujo a que el número de los indefinidos variara de una gramática a otra, y por consiguiente, a que los gramáticos intentaran crear unas clasificaciones tan dispares como son los puntos de mira y las maneras de enfocar la cuestión de cada uno de ellos.

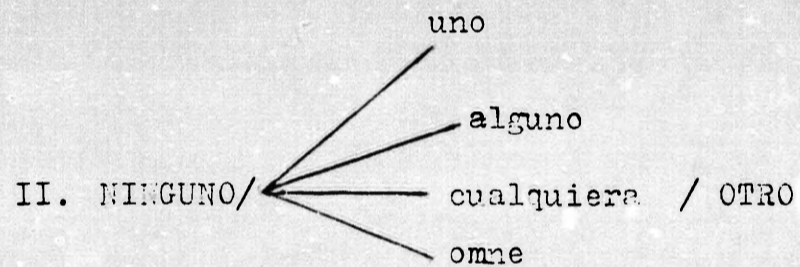
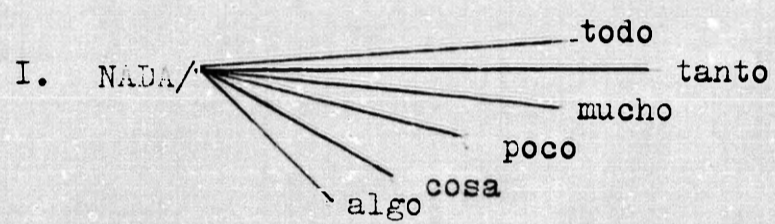
Estas clasificaciones oscilan entre la etimológica que se atiene al origen de los indefinidos distinguiendo los latinos de los romances<sup>6</sup>; la semántica, que habla de cuantitativos, negativos e indefinidos<sup>7</sup>; otra semántica distingue entre gradativos, existenciales, e intensivos<sup>8</sup>; y una última, que podemos calificarla de morfológica, pues separa entre indefinidos formados analíticamente y otros lexicalizados<sup>9</sup>. En la penúltima clasificación, correspondiente a Alcina y Blecua, se encuentra como centro semántico el concepto que expresa la palabra todo de la que parten, según los mencionados autores, los tres grupos arriba citados (10).

Gráficamente, podemos representar esta clasificación de la siguiente manera:



fuera algunos pronombres indefinidos a los que reservaremos un párrafo aparte.

A continuación exponemos gráficamente la división que mejor se adapta, a nuestro modo de ver, al estado de los indefinidos hallados en nuestro texto:



Los pronombres indefinidos: formas y funciones:

I.

I. 1. Algo (<ALIQUOD "id"): De forma única, es el neutro correspondiente a la serie positiva de los indefinidos, frente a nada que significa lo mismo con respecto de la serie negativa. En su calidad de sustantivo sirve como "mención provisional o hipotética dirigida a una realidad

compleja y de conceptualización difícil o que no se conoce enteramente"<sup>12</sup>; esta designación vaga que cumple algo se ve en los siguientes ejemplos donde rige complementos de naturaleza partitiva:

"esto entender pertenece al músico o al aritmético, pero diré algo dello" (10Rb27).

"es necesario para saber esta cuenta entender algo de aritmética" (12Vb11).

"pero el buen entendimiento con buena especulación podrá aver algo de aquesta medida" (12Vb14).

Cuervo le da a algo en estos casos valor de adverbio significando en los tres ejemplos "algún tanto, un poco"<sup>13</sup>. La misma acepción y, consecuentemente, la misma función de adverbio adquiere algo al ser acompañado de un verbo (14):

"ca maguer que por la fuerça del caer algo fuesse adelante, luego bolvería" (10Ra2).

Por latinismo en el empleo de las negaciones, algo sustituye a nada en la siguiente cita (15):

"/la luna/ non ha en sí algo de claridad" (20Va6).

I. 2. Cosa (<CAUSA "causa, motivo"): A veces adquiere un sentido indefinido y equivale a "algo". Ilustramos este sentido de cosa mediante los dos siguientes ejemplos:

"Opinión non es otra cosa salvo cosa que tiene muchas vías por do se puede defender" (6Va24).

"Tierra non es al salvo cosa que derecha-mente tiene las otras cosas sobre sí" (10Ra36).

Precedida de una negación, cosa equivale a "nada":

"ca non ay cosa que así encierre a las otras como es lo redondo" (9Va3).

I. 3. Poco (<PAUCUS "poco numeroso"): Es, en terminología semántica, un cuantificador gradativo<sup>16</sup>; es declinable y puede actuar como sustantivo, adjetivo y adverbio. En el siguiente ejemplo lo vemos actuar como sustantivo:

"si poco tiene poco toma" (5Ra20).

Este indefinido se agrupa, como adverbio, con el también

indefinido un para modificar al adjetivo que les sigue (17):

"cuando la lluvia es poco movida e ligera" (15Rb3).

Dicha agrupación sirve también para expresar intensidad in suficiente de una acción frente a mucho (18):

"por esso non la podemos ver /la Luna/ fasta que sale de aquel signo e es alongada un poco del Sol" (20Va27).

Entra, asimismo, en agrupaciones con los adverbios más y menos (19):

"la Luna/ tarda en cada signo dos días e ocho horas poco más" (20Vb26).

"dat a cada signo dos días e ocho horas e terçia poco más" (30Ra1) y (30Ra9).

"la Luna cunple su andén en dizinueve annos e passa los doze signos en veinte e ocho días poco más" (37Rb14).

"llegaría en somo del çielo strellado en sesenta cuentos de annos poco menos" (14Ra18).

"la Luna passa un signo en dos días e terçio poco menos" (20Va22).

"e a questo faze ella /la Luna/ en tre-  
zientos e çinquenta e quatro días e  
nueve horas poco menos" (28Ra24).

"fallaríamos que estava en el signo de  
Cáncer a dizisiete horas poco más o me-  
nos de nueve grados" (30Ra11).

Una última referencia está relacionada con la forma fija  
poco a poco de la cual hablaremos cuando llegue el momen-  
to de tratar de las perífrasis verbales con gerundio:

"ansí se va /la Luna/ poco a poco bolvien-  
do de cara al Sol " (20Va32).

I.4. Mucho, mucha, muchos, muchas, mucho (<MULTUS, MUL-  
TA, MULTUM "id"): Como se ve, nuestro texto atestigua to-  
das las formas que este pronombre es capaz de ofrecer. Es,  
al igual que el anterior, cuantitativo gradativo. Puede  
denotar una cantidad indeterminada, un número indetermina-  
do pero referente a cosas contables, y una intensidad. Su  
función en los primeros dos casos es adjetiva, mientras  
que en último caso puede actuar como pronominal neutro o  
como adverbio según sea el verbo asociado transitivo o in-  
transitivo respectivamente (20).



Mucho y sus otras variaciones denotan en los siguientes ejemplos una cantidad indeterminada por tratarse de sustantivos abstractos o materias no contables:

"compuesto con gran poder de mucho saber"  
(4Va17).

"ell antigüedad con mucho cuidado sennaló  
e consideró ..." (7Rb16).

"nascido so constelación buena e de mucho  
provecho" (9Ra32).

"pero a mucha tierra despoblada en esta  
zona" (12Ra18).

"significa mucha abundancia de aguas"  
(32Va22).

"por la razón de la mucha friura" (12Ra20).

"las aguas que son así cresçidas de muchos  
vapores" (15Ra13).

Debido a que el pronombre indefinido se refiere en estos ejemplos a conceptos abstractos e incontables, como se ha dicho ya, vemos que las formas utilizadas son las singulares masculina y femenina, esto es, mucho y mucha. Una excepción la constituye el último ejemplo que por razones estilísticas, según parece, va con el pronombre en plural a pesar de que vapor, al igual que tierra y friura, indica materia incontable.

En los siguientes ejemplos, el pronombre en cuestión se asocia a sustantivos contables:

"es departido con las tablas e muchos passos de su invención" (Pról.).

"alma tiene muchos offiçios" (3Va22).

"e fizo saber muchos acaescimientos" (7Va19).

"et dizen muchos sabios ..." (16Rb10).

"escogida con las muchas piezas e passos de su invención" (1Ra24).

"e esto por muchas razones" (2Ra27), (3Ra2), (6Va35).

"son muchas cosas en la imaginativa" (3Vb21), (7Ra27), (34Rb24).

(6Va24), (7Vb12), (7Vb28), (9Ra19), (15Rb1), (15Va30), (15Vb6) y (15Vb11).

A veces, entra este indefinido en combinación con otros cumpliendo la misma función adjetiva:

"sant Jerónimo e otros muchos santos" (7Rb9).

"Alfragano e otros muchos astrólogos" (20Va5).

"guerras e muertes de los reyes e otras muchas cosas" (5Va6), (34Vb14) y (38Rb30).

Precedido del verbo y denotando intensidad, el pronombre mucho actúa o bien como adverbio-con un verbo intransitivo- o bien como pronombre neutro cuando el verbo es transitivo:

"a esto dicen los astrólogos que les plazmucho" (7Va29).

"/el aire/ apresura mucho al rayo" (15Va20).

"e de aquesta cuenta sopo mucho Julio César" (19Ra34).

"si poco tiene poco toma, si mucho, mucho" (5Ra21).

En éste último ejemplo se sobreentienden los dos verbos transitivos que por ser mencionados antes el autor no vio necesidad de repetirlos.

Esta distinción en el papel de mucho, basada en la transitividad del verbo, no ofrece total garantía. Reproducimos a continuación las palabras de la RAE al respecto: "La distinción entre pronombre y adverbio, en estos casos de identidad de forma, no es siempre fácil /.../, podemos decir que en estos casos y en otros más difíciles se produce neutralización o sincrétismo entre las dos categorías" (21).

El autor de nuestra obra alterna en dos ocasiones la expresión muchas veces con muchas de veces que, mediante la preposición de, adquiere el mismo valor partitivo de dicha preposición (22).

"acaesce muchas de veces que tienbra la Tierra" (14Va22), (15Va8).

Muchas veces aparece en: (7Vb28), (9Ra19), (15Rb1), (15Va30), (15Vb6) y (15Vb11).

En los siguientes dos ejemplos, muchos y muchas cobran función pronominal anafórica:

"non está en un lugar mas en muchos" (2Va1).

"la tierra non es toda de una manera mas de muchas" (14Rb27).

En esta función también se agrupan con otro:

"en aquesta isla ay diez cibdades generales e otras muchas" (10Vb6).

lucho, finalmente, en disconcordancia con el uso

actual, se antepone a una locución adverbial donde hoy se utilizaría muy (23):

"acaesçe mucho a menudo" (15Rb30)

I.5. Tanto, tanta, tantos, tantas, tanto, tan (< TANTUS, -A, -UN):

Este pronombre constituye un claro caso de confusión de categorías; pues, algunos lo estudian junto con los demostrativos <sup>24</sup>, al paso que otros lo incluyen entre los indefinidos <sup>25</sup>. El pronombre en cuestión, carece, en nuestro texto, del valor demostrativo. funcional y semánticamente, razón por la cual nos ceñimos aquí al estudio referente a su calidad como pronombre indefinido.

El pronombre íntegro tanto dispone, como vemos, de variación genérica y numérica, mientras que su forma apocopada es invariable.

En lo tocante a la función de este pronombre, decimos que puede actuar como adjetivo y como sustantivo; nuestro texto, sin embargo, sólo lo atestigua en su función adjetiva referido a un sustantivo:

"son tantos millones de grados" (13Val8).

"luego por entendimiento consideramos e juzgamos tantas horas passadas e tantas por passar" (40Vb2).

Tantas, en el último ejemplo, tiene una función señaladora, ya que se refiere a horas, asociada con la primera tantas.

En su calidad de neutro, tanto aparece en los siguientes ejemplos:

"porque el mal es tanto reprehendido,  
se non nada de la naturaleza tiene"  
(2Va19).

"ca tanto cresce la Luna allí do ella  
fue primero" (29Rb11).

"bendicho el que tanto pecador sostiene"  
(40Ra9).

En cuanto a la forma apocopada tan, fluctuante para nosotros entre el valor indefinido y el adverbial, la trataremos en el apartado dedicado a los adverbios, por ofrecer, con su significado de muy, más posibilidades de adverbio que de pronombre indefinido (véase pág. 690).

I.6. Todo, toda, todos, todas, todo (<TOTUS, TOTA, TOTUM 'Todo, entero'): Ya hemos visto que todo, en la clasi-

ficación hecha por Alcina y Elecua, constituye el centro de los pronombres que nos ocupan. Este pronombre, al igual que el resto de los indefinidos, a excepción de algo y na-da, dispone de variación genérica y numérica y puede funcionar como sustantivo y como adjetivo; nuestro texto ofrece algunos casos de adverbialización a pesar de que esta función no se muestra, según la RAE, tan segura e inconfundible como la de otros indefinidos y como en otras lenguas románicas<sup>26</sup>. Como sustantivos, tradicionalmente llamados "pronombres indefinidos de cantidad"<sup>27</sup>, aparecen antepuestos a los pronombres personales:

"daremos medida universal de todo ello  
en el cuarto miembro de este capítulo" (10Ra16).

"ponemos esta figura de todo ello"  
(34Vb12).

"lo cual es a todos nos muy notorio"  
(12Rb23).

Se antepone también a un demostrativo. En nuestro texto, este demostrativo suele ser el neutro esto, aunque aparece su sinónimo aquesto en algunas ocasiones:

"todo esto dize Alano e Alberto Magno"  
(4Vb15), (7Ra37), (10Rb38) y (38Va10).

"de todo aquesto" (13Va15) y (39Vb27).

A veces el demostrativo se antepone al indefinido:

"esto todo dize ..." (8Va3), (8Vb24), (42Ra8).

"aquesto todo dize Meseala " (12Ra36).

Como puro indefinido neutro e independiente se encuentra en los siguientes casos:

"aquesto fue cuando todo ya criado,  
nuso la natura de cada cosa sobre  
sí" (2Va29).

"si alguna cosa es aparecida delante  
de la vista del omne, todo es en la  
memoria" (3Vb36).

"ca todo cae en su deliberación" (9Ra34).

(9Ra40), (9Vb17), (12Ra34), (12Rb29),  
(12Vb5), (39Vb38), (41Ra2) y (41Va1).

Concluimos nuestra referencia a la función sustantiva del  
pronombre todo citando algunos ejemplos que atestiguan  
las restantes formas del mismo:

"manifiesto es a todos que Habrahón es  
del padre en la generación" (7Vb14).



"todos fizo a representar los principios et realidades de astrología" (8Ra22).  
 (10Ra9), (10Rb1), (12Rb2), (12Va18),  
 (13Rb34), (13Va3), (16Va11), (16Va21),  
 (16Va24), (19Ra8), (20Vb14), (29Vb10),  
 (34Rb14), (40Rb28) y (47Rb28).  
 "de cada uno de los planetas e de todas  
 en común" (34Rb22).

Este pronombre aumenta sus posibilidades de combinación cuando actúa como adjetivo, pues se antepone al artículo (véase pág. 100).

"más pesa un pecado mortal que todo el mundo" (2Va25), (13Vb5).  
 "el entendimiento es la mayor et más alta partida de todo el omne" (3Va35).  
 "todo el cuerpo de la tierra" (9Vb29),  
 (40Ra19), (40Va18), (40Va33) y (41Vb11).  
 "trataré de todos los cuernos esphéricos" (1Rb3).  
 "fueron criados todos los animales" (1Vb37).  
 "lo afirman todos los astrólogos" (2Ra33),  
 (5Ra2), (6Rb31), (6Vb17), (8Vb20), (9Ra15),  
 (9Vb20), (10Ra25), (10Vb2), (11Rb9), (14Rb4),  
 (18Va16), (18Rb3), (18Rb4), (18Va32), (19Ra15),  
 (28Ra14), (32Va4), (34Rb14), (37Ra9),  
 (40Vb27), (42Vb3) y (42Vb3), (32Vb3).

"sobre la cual es fundada toda la san  
ta Escritura" (2Vb22).

"toda la obra de generación" (2Vb36).

"esto todo dize e tiene toda la santa  
Iglesia" (8Va3), (11Va29), (13Ra3),  
(13Va6), (19Rb3), (28Rb25), (29Vb23),  
(35Rb14) y (40Va23).

" Composición de todas las cosas" (1Rb10),  
(1Rb23), (1Va8), (1Va10), (1Va13), (1Va28),  
(2Ra35), (2Rb2), (2Rb10), (2Rb24), (2Rb30),  
(2Vb7), (2Vb13), (2Vb30), (3Rb3), (4Ra1),  
(4Ra4), (4Ra7), (5Vb26), (6Ra5), (8Vb7),  
(9Ra13), (9Va22), (9Vb6), (10Ra23), (18Ra  
30), (19Rb32), (38Va2), (39Va38), (40Ra5).

"los diablos todas las virtudes perdieron"  
(3Rb8).

"es asentada en la meatat de todas las es  
pheras " (9Ra39), (9Va17), (9Vb15), (12Rb33),  
(12Va33).

" e todas las islas del gran mar" (11Va31).

"todas las cuentas e medidas de lo que di-  
cho es" (14Ra32).

"e toma todas las tierras de occidente"  
(11Va38), (19Ra38).

(14Va37), (14Vb21), (18Ra23), (29Ra26),  
(29Rb18), (38Rb36), (40Vb4) y (42Vb7).

Hace lo mismo con los demostrativos en función adjetiva:

" de todo aqueste orbe" (13Va10).

"en todo aquel anno" (21Va10).

"todas estas cosas nascen del entendimien-  
to dell alma" (3Rb37).

"crió Dios el mundo poniendo orden en to-  
das essas cosas que crió" (2Va27).

"mas todas esas cosas sobrenuja ell alma"  
(3Vb11).

Con los posesivos:

"de todo su orbe" (13Va8).

"Júpiter acaba todo su andén en doze an-  
nos" (37Ra15).

"Iherusalém con todos sus términos"  
(11Rb34), (11Va30), (20Rb5).

E incluso puede anteponerse a otro indefinido:

"el terçero es el que faze en todo un  
anno" (18Va13).

"mas que en todo otro lugar" (35Vb1).

Todo en el primer ejemplo, es, a nuestro parecer, un pleo-  
nasmio, en el segundo tiene un claro sentido de "cualquier".

Para finalizar recogeremos algunos ejemplos en los  
que este indefinido desempeña, según nuestro criterio, una

función de adverbio a pesar de la advertencia que sobre es te función hizo la RAE y que quedó anotada al comienzo de este párrafo dedicado a todo. Esta adverbialización se produce cuando el indefinido se pospone al verbo:

"accesce que algún vapor su e tanto contra el aire en manera que se enciende todo" (15Vb28).

"ca entonçes la vee el Sol derechamente e parece /la Luna/ toda clara e redondeada" (20Vb2).

Entre otros casos y a causa de la semejanza de las funciones del predicado y del adverbio, todo, según Hanssen, se acerca al carácter de un adverbio, sin perder la forma de adjetivo (28):

"la tierra non es toda de una condición" (14Rb26).

"la tierra es toda llena de aguas" (14Vb27).

"la humidat /.../ cae en tierra toda elada" (15Rb33).

"dizen que la Luna es toda redonda" (20Rb8).

Tampoco falta el sentido adverbial en la expresión del to-do, que, al igual que en los demás casos, tiene el sentido

del adverbio "completamente" (29):

"Otrosi ay algunos signos que son medianos o comunes en la generación filial, conviene saber, que non son del todo generativos nin del todo manneros" (39Val0).

I.7. Nada (<RES NATA "cosa nacida"): Es una palabra habilitada como indefinido, ya que en su origen no era negativa, pues procedía del participio femenino del verbo NASCERE<sup>30</sup>. Corominas achaca este cambio de sentido y de función a la influencia de nadie (HOMINES NATI), según él, RES NATA, empleada en frases negativas, tomó este valor pronominal indefinido que es propio de nada<sup>31</sup>. Nada es, por lo tanto, una formación romance que surgió a causa de la desaparición de la palabra latina que los gramáticos dicen ser NIHIL (32).

Entre los ocho ejemplos que a continuación serán expuestos, sólo el último ofrece ciertos puntos de interés, ya que nada, en los restantes ejemplos no pasa de ser simple indefinido con valor sustantivo:

"/Dios/ fizo de nada una gran materia"  
(1Rb40).

"/Dios/ fizo sus almas de nada" (2Ra23).

"Fueron fechas las cosas de nada" (2Rb1).

"El mal es nada" (2Rb10).

"Todas las cosas que son sin Dios son nada" (2Rb11).

"Las cosas criadas de nada" (2Rb28).

"E como el mal non sea ninguna destas cosas síguese que nada es" (2Rb32).

"Mal usar es contra naturaleza porque non se deve ninguno maravilliar porque el mal es tanto reprehendido ca non nada de la naturaleza tiene" (2Va20).

La utilización de nada precedida de non en el último ejemplo y la posición antepuesta de ambos al verbo infringe muy violentamente la siguiente regla formulada por Bello: "Si una de las negaciones es no, ninguna otra la acompaña antes del verbo"<sup>33</sup>. Esta construcción nos hizo pensar, en un momento dado, en el ya anticuado adverbio de negación nonada calificado por Bello como un sinónimo de "ninguna cosa"<sup>34</sup>, pero salimos de la duda al ver que Llorens menciona esta construcción diciendo: "Non nada se encuentra, como no ninguno, antes o después del verbo"<sup>35</sup>. Otro refuerzo se encuentra en la siguiente frase, tomada de nuestro texto, donde ninguna cosa (=nada) va seguida de la

negación non:

"ninguna cosa non se le puede anparar"  
(15Va24).

II.

II.1. Uno, una, unos, unas, uno, un (<UNUS, UNA "uno, uno sólo, único"): Tuvimos en páginas anteriores la ocasión de hablar de uno como numeral y como artículo indeterminado, y quedó ahí patente la dificultad que supone el distinguir entre estos valores del mismo (véanse págs. 196 y 218).

Y para que no nos atengamos al mero aspecto semántico, como hicimos con el numeral, sería más fructífero buscar los rasgos exclusivos del indefinido y las construcciones que sólo permiten la entrada a uno en su calidad de prononbre indefinido.

A diferencia del numeral, el pronombre indefinido uno dispone de variación de género y número; quedan excluidas, pues, las formas plurales unos y unas que no pueden indicar valor numeral. Unos, en nuestro texto, puede tener por correlativo a otros, pocas veces sin ser precedidos por artículo:

"metidos unos en otros" (16Va17).

"unos /signos/ han media voz /.../ et  
otros han voz entera" (39Va1).

Pero en la mayoría de las veces van precedidos los dos,  
o al menos uno de ellos, por él:

"et fázelos ferir los unos con los otros"  
(15Va42).

"los unos planetas han más tardíos sus  
movimientos que los otros" (16Vb27).

"entre los unos eclinses e los otros deve  
aver seis meses lunares" (32Va1).

"cuando los vientos se fieren unos con  
los otros" (15Vb38).

"unos pasan más aína que los otros"  
(18Vb33).

"porque unos signos se levantan más li-  
geramente que los otros" (36Ra7).

"los unos significan montes /.../ et  
otros significant logares poblados"  
(39Va17).

De unas sólo disponemos del siguiente ejemplo:

"del su movimiento dize que nascen e se  
causan unas muy dulçes sinphónicas ar-  
monías" (18Vb23).



De singular, un(o), una van también en correlación con otro y otra funcionando como adjetivo en el caso de un:

"ca. en un lugar /la tierra/ es dulce e en otro non" (14Rb29), (14Rb32).

"más llueve con un viento que con otro" (15Ra19).

"por qué un tienpo faze viento e otro tienpo está quedo el aire" (15Ra26).

"las aguas que salen de la mar e van e vienen por medio de la tierra ... a una parte e a otra" (14Rb13).

"fallamos que un viento faze en una tierra lluvia e en otra non" (16Rb6), (16Va26), (16Vb23), (18Ra17), (34Ra15).

Y como sustantivo en los demás casos:

"ansí que lo uno sustente a lo otro sea sostenido" (9Va18).

"la luna tiene dos cómpotos el uno es astrológico e el otro eclesiástico" (20Vb28).

"este seno buelto puédese considerar el uno a la parte sinistra de la línea e raya del eclipsi e el otro seno verso" (41Va31).

"maguer algunos piensan que sean dos naturas una de bien e otra de mal" (2Rb13).

"en tal manera que la una cerca la otra"  
(9Va24).

En el párrafo que dedicaremos al indefinido partitivo cada se hablará de uno, una y sus valores en combinación con dicho pronombre (véanse págs. 280-282).

2. Alguno, alguna, algunos, algunas, algún(t) (<ALICUNUS, ALICUNA "id"): De formación romance, este pronombre es el resultado de la contracción de ALIQUIS "algun", "alguno", "alguien" con UNUS "uno" (36).

Alguno reúne la referencia a personas, con el significado de "alguien", y a cosas por lo cual cobra el sentido de "algo". El autor del Tratado, ya por su capricho, demostrado en más de una ocasión, de utilizar lo arcaico, ya por no haber presenciado la divulgación de alguien, acaecida en el transcurso del siglo XV<sup>37</sup>, se valió siempre de alguno para los casos donde precisara alguien (38):

"et si alguno dixiese..." (1Rb26), (1Va27),  
(1Vb28), (1Vb39), (2Ra24), (2Ra39), (eRb6),  
(2Rb39), (2Va4), (2Vb37), (4Rb32), (4Rb38),  
(4Va3), (4Vb17), (4Vb35), (5Ra29), (5Rb19),  
(5Va28), (5Vb18), (7Rb7), (9Ra3), (9Vb24),  
(9Vb40), (12Rb15), (13Ra27), (13Va14), (14Va1),  
(15Ra17), (15Rb11), (15Vb15), (18Va20), (18Vb35),  
(19Rb33), (40Rb20), (40Va20) y (48Va4).

Combinando con otro equivale a "cualquier(a)" esté en forma apocopada y funcionando como adjetivo o en forma plena y funcionando como sustantivo:

"esta ordenanza es más en el cuento diez que en otro alcunt cuento" (5Vb23).

"e si otro alguno mejor interpretación da" (10Rb3).

"con registancia de otra alguna persona" (6Va21).

Cuando tiene por correlativo a otro, otra adquiere el sentido de un(o), una. La correlación entre un y otro, que vamos a ver en la misma cita, confirma este sentido de alguno:

"ca en un lugar /la tierra/ es dulce e en otro non e en un lugar blanca e a otro verde e a otro prieta e a otro bermeja o de otro color; et en un lugar son venas de sofre e en otro de oro o de otro metal; et alguna tierra es dura e otra muelle" (14Rb28-35).

Aparte de estos sentidos afirmativos que alguno y sus variantes pueden tener, estos mismos pronombres suelen adquirir un valor de "ninguno" en oraciones negativas llegando a un estado de neutralización entre los dos. Su función,

tanto antes como después del sustantivo correspondiente,  
es adjetiva (39):

"así que non finque algún día" (29Rb39).

"el Sol non ha nin tiene ladez alguna"  
(37Va34).

"non ay ladez alguna" (38Ra37).

"es sin defecto alguno" (2Vb18).

"porque fueron ordenados en cuentos de diez  
e non en otro cuento alguno" (37Va17).

Alguno seguido o precedido de cosa cobra el sentido de "na-  
da" en una oración negativa (40):

"a lucifer non le movió cosa alguna"  
(3Ra21).

"non fincó en él alguna cosa" (29Rb2).

El uso pronominal, en nuestro texto, prolifera, como es nor-  
mal, en las formas planas. El uso de alguno como sustantivo  
quedó conspicuo en los ejemplos donde este pronombre adquie-  
re el sentido de "alguien". Veamos esta función, pues, en  
algunos, ya que tanto alguna como su forma plural no actúan  
en los ejemplos de que disponemos, sino como adjetivos:

"e algunos dizen que ..." (1Va9), (7Ra1),  
(8Vb29), (15Vb35), (20Rb7) y (31Va22).

"algunos piensan" (2Rb12).

"a este cuento llaman algunos concurrente" (29Va32).

"algunos cuidaron que ..." (34Rb12).

"ay algunos que son medianos" (39Va7).

Algunos y algunas llevan en sendos ejemplos complemento con de que introduce el conjunto de donde destaca los componentes (41):

"algunos destes signos son oscuros"  
(39rb36).

"diré algunas dellas" (3Ra4).

Para finalizar, he aquí los ejemplos donde alguno y sus variaciones actúan como adjetivos:

"quísolos Dios allegar mediante algún medio" (5Ra39).

"cuando quiera que acaesçe que algún vapor ..." (15Vb26).

"si alguna cosa es pareçida delante de la vista del omne ..." (3Vb35), (9Va31), (16Rb3).

"en alguna partida de la Tierra" (14Rb38).

"los moços son algunas vezes sin culpa" (3Vb25), (38Ra31).

"e de aquesto ay en algunas tierras ban-  
nos sin fuego" (14Va6), (11Ra2), (11Ra26)  
y (16Rb5).

"lo cual reprueban algunos doctores" (6Va8).

"al omne vengan algunos movimientos" (9Ra38).

" si falla algunos vapores elados" (15Va1),  
(7Vb25), (29Pb5) y (29Va32).

II.3. Cualquiera: Es el resultado de la unión romance entre el pronombre cual (<QUALIS) y quiera (<QUERA (T) ), forma verbal correspondiente a la 3ª de presente de subjuntivo del verbo querer <QUERERE. De su etimología se ha interesado de manera notoria Cuervo en su Diccionario<sup>42</sup>. El citado lexicógrafo se basó, para reforzar su teoría de la construcción de cualquiera, en tres ejemplos que reflejan un desarrollo gradual que dio por fruto la forma en cuestión:

1ª "Haga en él cual castigo le pareciere"

2ª "Haga en él cual castigo quiera"

"Siendo más común el uso de la tercera persona (pareciere, quiera), se fijó quiera como terminación; pero también se usaba el indicativo quiere, el cual se apocopó como otras inflexiones parecidas por esos tiempos (diz, fiz, tien,

vien), y de ahí la otra forma quier, que el uso actual no emplea sino antes del sustantivo". El siguiente paso lo explica Cuervo en esta manera: "Usada la combinación como si fuera un adjetivo indeterminado, pudo el sustantivo a que se juntaba ir modificado por una proposición introducida por el relativo que"

3º "Cual testigo quiere que venga"

"La adición de otro que después de cual debe atribuirse a la misma causa que lo introducía después de cuanto, es decir, el conato de reforzar el carácter relativo del vocablo"

4º "Cualquiera omne que reciba el ábito"

Por último, y a pesar de que Cuervo empieza a hablar de la forma "qual es quier", este autor se refiere a la omisión del que calificándola de "excepcional". La forma de este pronombre compuesto debe ser, omitido el que, la actual cualquiera. Hanssen reduce estas cinco etapas de Cuervo a tres, pues, después de copiar los dos primeros ejemplos dados por éste, concluye diciendo: "y con transposición de los elementos" :

3º "Haga en él cualquiera castigo" (43)

Esta teoría sobre el origen de cualquiera no goza, en parte, del respaldo de un investigador que no ve por qué recurrir a una forma personal, quiera, para crear tal construcción: "It does not seem necessary to propose a personal verb construction when already we have the impersonal model in Old Spanish"; y para apoyar su opinión menciona el pronombre latino QUIVIS (=cualquiera) donde se utiliza -VIS, que es la segunda persona singular del presente de indicativo del verbo VOLVO, en sentido impersonal (44).

En cuanto a la función de cualquier (a), la RAE llama nuestra atención a una característica propia de este pronombre. Dice: "El indefinido compuesto cualquiera no sólo deja sin individualizar y sin identificar el objeto de su mención, como todos los indefinidos, sino que además, en virtud de un acto de inhibición estimativa que es su correlato psíquico, lo coloca en el mismo plano que los demás de su mismo género o especie" (45).

En nuestro texto, este pronombre cumple en todos los ejemplos una función adjetiva, se antepone, en la mayoría absoluta de los casos, y se pospone en un solo ejemplo al sustantivo, sin embargo nunca aparece su forma apocopada



sea cual sea el género y el número del sustantivo que le acompaña o el tipo de letra con el cual empieza dicho sustantivo (46):

"el elemento es la más simple e más pequeña parte de cualquiera parte" (4Rb26).

"están en la composición de cualquiera cuerpo natural" (4Rb41).

"cualquiera elemento" (15Ra35).

"en cualquiera línea" (21Va16).

"en cualquiera signo" (31Vb23), (32Ra9).

"e sabet quel residuo que queda es el medio movimiento o el medio andén de la planeta cualquiera de la cual preguntaste" (36Vb17).

"en cualquiera seno del cielo" (41Va25).

"en cualquiera día" (41Vb8).

"en cualquiera hora" (41Vb9).

"de cualquiera planeta" (41Vb13).

"en cualquiera tienpo o lugar" (41Vb20).

"en cualquiera cibdat" (48Rb14).

Como sustantivo, cualquiera es atestiguado en un solo ejemplo:

"cada signo tarda en passar el nuestro horizonte o otro cualquiera dos horas" (12Rb27).

II. 4. Omne ( HOMINIS "id"): Con el sentido de "uno aparece omne en las siguientes citas. La pesa ach ca a la existencia del se impersonal y la de uno indefinido la desaparición del uc. indefinido de omne, desaparición consumada gradualmente a lo largo del siglo XVIII (47):

"Alma es dicha memoria porque acuerda,  
la cual es thesoro e guarda de todas  
las cosas que omne falla" (3Vb32).

"en manera que puede omne ver el aire  
puro e claro" (15Rb6).

"lo cual non puede omne entender sin  
estudio" (37Rb6).

Es fácil de comprobar que omne en el último ejemplo, por ir precedido de non, adquiere el sentido de "nadie".

II.5. Ninguno, ninguna, ningunas (<NEC UNUS, NEC UNA "ni uno"): Es el miembro negativo del segundo grupo de pronombres indefinidos, función que desempeñaba nada, con la debida distancia entre aquél y éste, frente a los componentes del primero. Esta aludida distancia entre nada y ninguno se evidencia en la capacidad de ambos pronombres de variar su género y número, en referirse sólo a cosas y personas y, finalmente, en la función o las funciones que

cada uno puede desempeñar en la oración. A pesar de estas serias diferencias, nada -que en su origen no denotaba negación, a consecuencia de lo cual fue reforzado con un elemento negativo- hizo que se generalizara este uso a otros negativos que no precisaban este elemento negativo adicional; entre estos pronombres negativos está ninguno (48).

Este pronombre es de formación romance ya que en latín se utilizaban dos pronombres: NEMO que no subsistió en ninguno de los romances peninsulares y NULLUS que bajo la forma mul se utiliza como adjetivo (49).

En su uso como sustantivo, ninguno se aproxima mucho a "nadie"<sup>50</sup>; éste, al igual que alguien, no aparece en nuestro texto. En este caso suele llevar otro elemento de negación (51):

"non se deve ninguno maravilllar"  
(2Va18).

"sin las cuales ninguno, por sutil  
que sea, non puede aver conoçimien  
to" (2Vb3).

"son muchas cosas en la imaginativa  
que ninguno non propornía por len-  
gua" (3Vb22).

" a mí nunca me verá ninguno"(4Ra19).

Aun faltando el elemento negativo, ninguno por sí sólo puede tener el sentido de "nadie":

"do ninguno mora por la gran calentura del Sol" (11Ra30).

Con la misma función sustantiva, ninguno, en sus variantes femeninas singular y plural, se acerca, según nuestro entender, al sentido del ya desaparecido NULLUS nula(s). He aquí los ejemplos:

"Otrosí, non podemos saber ell alteza del Sol por la su declinación, e así esta ley es ninguna" (48Vb6).

"por esso dizen algunos calculistas quel primer anno de los susodichos las epatas son ningunas" (29Rb6).

"E sabet que las epatas se mudan siempre en setiembre, mas su silla es a diez días por andar de março, ca en aquel día que la luna non parece la Iglesia non la mete en cuenta, así como dicho avemos de suso, e sus jornadas eran mostradas que aquel anno son las epatas ningunas" (29Vall).

"Et en este devemos nós siempre tener el primero anno cuando las epatas son

ningunas" (29va35).

En función de adjetivo se encuentra este pronombre en los siguientes ejemplos que exponemos a continuación con sus respectivos rasgos.

En el primer ejemplo, alguno adquiere el sentido del también indefinido "cualquier":

"su gloria era más que de otro ninguno espíritu" (3Ra8).

En este ejemplo se advierte que ninguno no se ha apocopado estando en una posición donde precisa tal apócope.

El segundo ejemplo confirma la poco clara frontera que separa alguno de ninguno<sup>52</sup>. No vamos a repetir lo ya expuesto en el párrafo correspondiente a alguno, pero, a propósito de ninguno funcionando como adjetivo pospuesto al sustantivo y reforzado con el elemento negativo, sin, procedemos a citar los dos ejemplos: el nuevo donde aparece ninguno, y el ya citado en páginas anteriores en donde se ve la perfecta alterancia entre estos dos pronombres indefinidos:

"sin yerro ninguno" (21Vb1).

"sin defecto alguno" (2Vb18).

Del tercer caso ya se trató en el párrafo dedicado a nada, pues ninguna cosa que aparece en el siguiente ejemplo se puede sustituir cómodamente por nada:

"ninguna cosa non se le puede anparar"  
(15Va24).

II.6. Otro, otra, otros, otras, otro (<ALTERUM, ALTERA "id"): De acuerdo con el esquema II expuesto en la pág. este pronombre indefinido, según G<sup>a</sup> de Diego, "se emplea por contraposición a un ser nombrado" (53).

Esa misma función es la que coloca el indefinido otro en correlación con algunos de los componentes del mencionado esquema, como uno y alguno.

Al igual que la mayoría de los indefinidos, otro dispone de variación genérica y numérica, puede significar persona o cosa y actuar como pronombre sustantivo y adjetivo (54).

Actuando como sustantivo puede realizar una función señaladora en contraposición a uno (s) y a los demostrati

vos (55):

"un omne lleva a otro por entendi-  
miento" (3Vb5).

"un seso lleva ventaja a otro" (3Vb7).

"¿por qué la Tierra tomó este nombre  
más que otro?" (9Rb31), (10Ra20),  
(19Vb2).

"[la tierra] en un lugar es dulce e en  
otro non, e en un lugar blanca e a otro  
verde, e a otro prieto e a otro bermejo  
o de otro color. Et en un lugar son ve-  
nas de sulfre e en otro de oro o de otro  
metal" (14Rb29-33).

Este último ejemplo puede servirnos de puente para refe-  
rir otra función que el pronombre que nos ocupa desempeña,  
es la de las enumeraciones y distribuciones (56):

"la Luna tiene dos conptos: el uno  
astrológico e el otro eclesiástico"  
(20Vb28).

"Otrosí, unos signos han media voz...  
e otros han voz entera ... e otros  
carescen de voz" (39Va2-5), (39Va12-26),  
(14Rb30-31).

Cada uno de los dos susodichos ejemplos puede servir de muestra sobre la conveniencia o la inconveniencia de utilizar el artículo en estos casos. Bello cree más propio emplear el artículo si se trata de dos cosas, o de más de dos, pero reducidas a dos por el modo de presentarlas. De este tipo es el primer ejemplo arriba citado. Sobre el segundo caso dice: "Pero si se habla de más individuos o colecciones, lo más propio es suprimir el artículo"<sup>57</sup>, no obstante, no todos los ejemplos destacados en nuestro texto cumplen debidamente esta regla:

"nin los unos irían allende nin los otros aquende" (10Ra11).

"el un drago tiene los seis signos e el otro drago tiene los otros seis" (31Va24-26).

"entre los unos eclipses e los otros deve aver seis meses lunares" (31Va26).

Pero:

"algunos piensan que sean dos naturas: una de bien e otra de mal" (2Rb14).

"la luna passa en el mes una vez por su movimiento... e otra vez por la virtud del su ecéntrico" (20Ra12), (34Ra16), (38Ra14).



A esta indecisa utilización del artículo en estos casos apuntan las palabras de la RAE al decir que con frecuencia se confunden las dos fórmulas (58).

Este pronombre indefinido cobra en algunas ocasiones el sentido de un numeral ordinal, concretamente "segundo/-a" por tener como correlativo a "la primera", como se puede apreciar en los siguientes casos (59):

"et si alguno dize qué fue la causa por que los planetas toman andén contrario del cielo estrellado, a esto dezimos que esto fue por dos razones: lo primero segunt dize Tholomeo ... la otra razón es de música" (18Va39-18Vb8).

"influencia neçessaria quanto a las sus complexiones e non neçessaria quanto a las sus costunbres e condiciones: la primera es esencial e la otra accidental" (38Vb4-9).

"la primera meatat es caliente e la otra fría o por contrario" (39Rb16-18).

Una última cuestión relacionada con este pronombre: la de su agrupación con otros pronombres que pueden ser cuantitativos, numerales e, incluso, indefinidos<sup>60</sup>. Con cuantitativos:

"o las sabemos /las cosas/ por revelación como los prophetas et otros muchos" (3Rb30), (6Rb20).

"santo Agustín, sant Jerónimo e otros muchos santos" (7Rb9), (20Va5).

"por aquesta parte son conocidos los nascimientos de los omnes e los morbos epidimios, guerras e muertes de los reyes e otras muchas cosas" (6Va6), (34Vb14) y (38Rb29).

Con numerales:

"e a la otra mano fasta la línea equinoçial otros noventa grados" (13Ra12), (13Rb33).

"el otro drago tiene los otros seis signos" (31Va26), (38Ra29), (39Rb5), (39Rb12), (40Va9).

Con indefinidos:

"su gloria era más que de otro ninguno espíritu" (3Ra8).

"aquesta ordenança es más en el cuento diez que en otro algunt cuento" (5Vb23), (5Vb27), (6Ra16).

"opinión es consentimiento de uno en una cosa que a otro es dudosa con registencia de

otra alguna persona" (6Va21).

"cada signo tarda en pasar el nuestro  
horizonte o otro cualquiera dos horas"  
(12Rb27).

"e más que todo otro lugar" (35Vb1).

"porque ella [la Tierra] sostiene todos  
los otros elementos" (10Ra25).

"e más que todo otro lugar" (35Vb1)

"ca de todas las otras cosas mandó Dios..."  
(2Vb31), (6Ra6), (9Ra14) y (9Vb6).

"todas las otras animalias" (3Va16).

"et así cada tres annos otro tanto"  
(29Ra20).

"tiene de agua a su diestra noveçientos  
grados e a la sinistra otros tantos"  
(13Ra24) y (19Rb7).

### III.

III.1. Cada (<CATA): Habilitado como pronombre indefinido, cada fue originariamente una preposición griega que significaba "desde lo alto", "durante", "según" y que se empleaba en locuciones adverbiales de sentido distributivo<sup>61</sup>. Anteriormente, el latín utilizaba QUISQUE para cubrir las funciones de cada, pero la preposición griega lo sustituyó llegando a ser pronombre indeclinable común a toda la Romania (62).

Su primordial uso es el de un adjetivo seguido por nombres numerales en singular (63):

"Dios puso la natura de cada cosa sobre sí" (2Va30), (5Ra18), (5Ra23).

"e por cada officio el alma cobró su nombre que convenía a tal officio" (3Va23).

"cada signo tarda en passar el nuestro horizonte o otro cualquiera dos horas" (12Rb26), (12Va1), (12Va14), (12Va17), (16Vb8), (18Rb4), (18Va12), (19Vb3), (20Va20), (20Vb19), (20Vb25), (28Ra9), (29Vb40), (30Ra8), (30Ra29), (30Ra30), (30Ra35), (37Ra12), (37Ra20), (37Ra28), (37Ra34), (37Rb1), (37Rb9) y (37Rb14).

"cada hora toma quinze grados" (12Rb28), (40Vb30).

"cada esfera diez dobles" (12Va19).

"andando cada día ocho leguas" (14Ra14), (16Vb19), (17Ra12), (19Ra12), (19Ra29), (20Va18), (20Vb23), (31Rb14).

"a cada parte noventa mill grados" (13Rb40), (41Ra6), (48Ra38).

"ca cada punto dize su centro" (17Vb5).

"la Luna passa cada mes dos vezes el su ecéntrico" (20Ra8), (20Vb22), (28Vb2), (29Vb37), (34Ra12), (34Ra32).

"contando cada letra por un anno" (21Va6).

"cada línea tiene dizinueve letras" (21Vb3), (30Rb26), (30Rb27).

"cada anno del concurrente de la luna"  
(28Va33).

"e en cada casa está un signo" (30Rb26),  
(42Ra1).

"en el egéntrico de cada planeta" (35Va20).

"que fallaredes escripta en cada tabla"  
(36Vb4).

"los primeros de cada cuadra son movibles"  
(39Rb22), (40Vb17), (41Va21).

"porque cada seno de cada cuadra del cielo  
tiene noventa grados" (41Va21).

"e por esso está en cada grado su mes" (48Rb7).

"para que sepades cuánto está apartado  
cada lugar del medio mundo" (48Rb23).

Como adjetivo se emplea también ante plural inmediatamente precedido de un numeral cardinal (64):

"e así cada tres annos otro tanto" (29Ra20).

"non en cada quinze días de la luna  
acaesçe esto" (32Rb5).

Una combinación frecuentísima en nuestro texto es la formada por cada + el adjetivo sustantivado uno/una o cual. Con éste último aparece solamente en una ocasión con un complemento partitivo (65):

"devedes notar que cada cual destes  
elementos compuestos ha diez grados"  
(4Va35).

Con uno/una, la citada construcción se refiere a objetos  
que se nombran, es decir, con anáfora textual o extrac-  
tual (66):

"trataré de los elementos en general e de  
cada uno en especial" (1Rb1).

"hablaré de los elementos en general et  
después de cada uno" (4Rb9).

"cada uno de los elementos es compuesto  
de los cuatro simples" (4Va28).

"toma cada uno lo que sí ruso" (5Ra7),  
(5Ra18), (6Va25), (10Ra7), (16Va20), (18Vb30),  
(35Rb17), (39Ra28), (39Ra34) y (39Rb16).

"cada una tiene dos virtudes" (12Va5).

"e se muevan cada una segunt su natura"  
(38Va4).

"cada una segunt su signo" (12Va6).

Con un complemento partitivo (67):

"e así es de cada uno de los otros" (3Vb11).

"de cada uno de los elementos" (6Rb1).

"los rezires de cada uno de los doctores"  
(6Va11).

"cada uno destas vientos ha su natura"  
(16Ra11).

"agora diremos de cada uno de los siete  
planetas" (16Va41), (32Vb38), (34Rb21),  
(36Ra12), (36Va38), (29Ra30), (33Va3),  
(41Va23).

"e natura de cada una dellas" (2Va35).

"e a cada una destas llamaron drago"  
(31Va13).

"cada una destas tres planetas tiene dos  
eçéntricos" (32Va35).

"el andén de cada una de las planetas  
es de occidente a oriente" (35Vb38).

"sabet que cada una destas partes es lla  
mada Kardaga" (41Ra8).

"cada una destas partes es el diámetro"  
(48Ra29).

Cada en el sentido frecuentativo (=todos los + sustantivo  
en plural) se evidencia en el siguiente ejemplo. Manuel  
Seco califica este uso de catalanismo (68):

"aquesto non acaesçe cada mes" (31Vb38)

III. 2. Al (<ALID "otra cosa"): De este pronombre indefini  
do, que tantas veces ha visto rebajada la época de su desa  
parición<sup>69</sup>, se encuentra un solo ejemplo a lo largo del  
Tratado:

"Tierra non es al salvo cosa que derecha-  
mente tiene las otras cosas sobre sí"  
(10Ra36).

Su significado de "otra cosa" que da Valdés<sup>70</sup>, se ve re-  
forzado con otra cita textual de nuestro tratado donde la  
equivalencia entre al y otra cosa es perfecta:

"Opinión non es otra cosa salvo cosa que  
tiene muchas vías por do se puede defen-  
der" (6Va23).

Tanto al como otra cosa precedidos por una negación pue-  
den ser perfectamente intercambiables con nada.

III. 3. Ciertos, ciertas (<CERTUS "decidido, cierto, asegu-  
rado"): No son muchas las gramáticas partidarias de incluir  
cierto entre los pronombres indefinidos<sup>71</sup>, pues carece,  
según la RAE, absolutamente de las propiedades anafóricas  
de los pronombres<sup>72</sup>. Nuestro texto sólo ofrece ciertos con  
valor de adjetivo indefinido en el siguiente ejemplo:

"/Moisés/ usó de arte mágica, que es fazer  
imágenes en piedras preciosas so conste la  
ción de ciertos planetas" (8Ra18).



III. 4. Otras palabras y frases como persona, gente, tal, todo el mundo, todas las gentes, poca gente, etc., interpretadas por Menéndez Pidal como portadores de cierto valor indefinido, no indican, en el caso nuestro, tal valor, aparte de que algunas de estas palabras o expresiones nunca aparecen a lo largo del Tratado (73).

1. Esbozo. pág. 226.
2. Lenz, pág. 288.
3. Esbozo. pag. 227.
4. Estos límites borrosos hicieron que no aparecieran los indefinidos como grupo independiente en una gramática tan importante como la de Bello, y llevaron a que algunos dudaran, según Lenz, de la pertenencia de estas palabras a la categoría de pronombres. Véase Lenz, págs. 285 y 291.
5. Morf. Hist., pág. 141.
6. Manual, pág. 264.
7. Hernández Alonso, Sintaxis española, pág. 315
8. Alcina-Blecua, págs. 636-664.
9. Morf. Hist., pág. 141 y ss.
10. Alcina-Blecua, pág. 636.
11. Vid. A. Alonso-H. Ureña, I, pág. 104.
12. Alcina-Blecua, pág. 650.
13. Cuervo, Dicc., I, 337
14. Ibíd.
15. Ibíd.
16. Alcina-Blecua, págs. 635-636.
17. Bello, § 85, pág. 43; Alcina-Blecua, pág. 639.
18. Alcina-Blecua, pág. 639.
19. Ibíd., pág. 654.
20. Esbozo, pág. 227.
21. Ibíd.
22. Ibíd., pág. 233; Lapesa, "Casos latinos", pág. 62.
23. Alcina-Blecua, pág. 638
24. Vid. Bello, § 338, pág. 131; Hanssen, pág. 211; Lenz, pág. 266; Esbozo, pág. 217.

25. Manual, pág. 264; Alcina-Blecua, pág. 660.
26. Esbozo, pág. 232.
27. Alcina-Blecua, pág. 640.
28. Hanssen, pág. 217.
29. Alcina-Blecua, págs. 644-646.
30. Llorens, pág. 104.
31. DCECH, s. v. nacer
32. Llorens, pág. 107; Manual, pág. 264; Morf. Hist., pág. 148.
33. Bello, § 1135, pág. 351.
34. Ibíd., § 358, pág. 136.
35. Llorens, pág. 107.
36. DCECH, s. v.
- 37.
38. Menéndez Pidal (Cantar, I, 337) afirma que el au tor de dicho texto desconoce alguien; alguno es el que lo sustituye. Correas, por su parte, dice lo siguiente a propósito de estos dos pronombres: "Este pronombre alghien es mui propio i comun de dos, i rrefiere onbre o muxer sin señalar particular i determinada persona. Algunos lo dexan por viexo o vulgar, i usan en su lugar de alguno, que no le iguala en propiedad i sinificación, porque alghien la tiene anpla, xeneral i comun a onbre i muxer como digo, i alguno particular i rrestrinxida a uno varon", véase pág. 184.
39. Esbozo, pág. 230; Llorens, pág. 96.
40. Llorens, pág. 108.
41. Alcina-Blecua, pág. 648.
42. Cuervo, Dico., II, 227.
43. Hanssen, pág. 566.

44. Palomo, págs. 52-53.
45. Esbozo, pág. 231.
46. Cuervo, n. 327.
47. Lapesa, Hª de la lengua, pág. 403.
48. Bello, § 1134, pág. 350.
49. Morf. Hist., pag. 147; Llorens, pág. 85.
50. Llorens, pág. 35.
51. Llorens (pág. 19) justifica la existencia del elemento negativo por la función como sujeto de ninguno.
52. Morf. Hist., pág. 147.
53. Gª de Diego, Gram. Hist., pág. 333.
54. Esbozo, pág. 234.
55. Esbozo, pág. 228; Alcina-Blecua, pág. 628.
56. Bello, § 1169, pág. 358.
57. Ibíd., § 1172, pág. 360.
58. Esbozo, pág. 235.
59. Ibíd., pág. 234.
60. Alcina-Blecua, pág. 627.
61. Hanssen, pág. 218; Esbozo, pág. 235; DCECH, s. v. cada II.
62. Hanssen, pág. 218; Morf. Hist., pág. 148.
63. Esbozo, pág. 235.
64. Ibíd.
65. Cuervo, Dicc., II, pág. 156.
66. Ibíd., II, pág. 146; Esbozo, pág. 236.
67. Cuervo, Dicc., II, pág. 146.
68. Dicc. de dudas, s. v.
69. Hanssen (pág. 217) retrasa su desaparición hasta el S. XVII; Alvar-Pottier, en cambio, la sitúan en el S. XVI; Corominas-Pascual, finalmente, señalan los SS. XII y XV como los puntos del comien

zo y la desaparición de este pronombre. Según los autores del DCECH, al estaba ya bastante anticuado en el S. XVI. Vid. Morf. Hist., pág. 142, n. 92; DCECH, s. v.

70. Dice Valdés: "No digo al donde tengo que dezir otra cosa". Vid. pág. 105.
71. No lo consideran como indefinido los autores del Manual. pág. 264; Esbozo, pág. 236; Morf. Hist., pág. 146; Sintaxis española, pág. 310, entre otros.
72. Esbozo, pág. 236.
73. Cantar. I, 338.

## EL SISTEMA VERBAL

No es mucha la diferencia entre el sistema verbal de la época que nos ocupa y el vigente hoy día en español.

Veremos a lo largo de este apartado que todos los puntos de discordia entre ambos sistemas son propios del período de transición que supuso el siglo XV para el desarrollo del español<sup>1</sup>. Nuestro texto se inclina siempre a manejar lo que ahora se maneja, sin dejar, esto sí, de recordarnos, de vez en cuando, su pertenencia medieval. Esto se verá en la alternancia desproporcionada, siempre a favor de la innovación, entre buscaredes y buscarlo hedes, entre diría y dezirse ía, entre dixo y ha dicho; se verá, asimismo en la creación del pluscuamperfecto perifrástico, pero, por otro lado, en la utilización en masa del futuro de subjuntivo, casi del todo olvidado en la actualidad. El imperfecto de subjuntivo tiene, menos en una sola ocasión, su mismo valor actual: está totalmente desligado de su base funcional latina; las dos formas de este mismo tiempo, amara/amase, se encuentran, sin embargo, en el umbral

de la dura lucha que empieza por una tímida presencia de amara y culmina en nuestros días con no muy brillante victoria de la misma: la rivalidad entre las dos formas parece que ha tocado techo sin que ninguna de ellas consiga imponerse sobre la otra.

Todo esto será estudiado con la debida documentación en los sitios correspondientes a cada tiempo verbal.

Procedemos ahora a estudiar el sistema verbal del s. XV a través de nuestro texto, y empezamos por las formas no personales del verbo, esto es, el infinitivo, el gerundio y el participio pasado, para ocuparnos a renglón seguido de los tiempos verbales con sus modos.

Es preciso adelantar unos puntos relacionados con el método que se va a seguir en el estudio morfosintáctico de dichos tiempos, y que se mantendrá aplicado ora a estas formas consideradas normales y corrientes, ora a las que, por su particular papel dentro del sistema verbal, suelen recibir el nombre de "formas especiales".

Se procederá primero a trazar un esquema representativo del paradigma verbal de cada tiempo; cada paradigma irá acompañado de su necesaria documentación.

luego se intentará analizar, de manera global, las formas y las anomalías de más relevancia dentro de dicho paradigma. Para evitar posibles confusiones, causadas por la diversidad de los verbos ejemplificados, se hará uso de los verbos amar, comer y abrir para simbolizar la 1ª, 2ª y 3ª conjugación respectivamente. Los verbos irregulares no entrarán, como es lógico, en los paradigmas, razón por la cual se tratarán aparte.

1. Véase Javens "A Study of Old Spanish Syntax: The Fifteenth Century", págs. 202-243. También, Criado de Val: Indice verbal de la Celestina, pág. 13.



FORMAS NO PERSONALES (1)I. El infinitivo:

Lo que en latín se denominaba "verbum infinitum", encontró, en manos de los modernos lingüistas, diversos nombres que son, en rigor, el reflejo de la naturaleza híbrida del infinitivo<sup>2</sup>. Desde el latín se caracterizó por su inestabilidad a la hora de calificarlo como sustantivo o como verbo, motivo por el cual, aparte de la mediocridad que inspiran sus denominaciones -Formas nominales; verboides; derivados verbales; sustantivos verbales, etc.-, sigue teniendo, a pesar de su casi total alineamiento con el verbo, algunos rasgos que lo mantienen en contacto con los sustantivos<sup>3</sup>. La supuesta "neutralidad" del infinitivo preconizada por Beilo<sup>4</sup> es refutada por Cuervo quien afirma, refiriéndose al infinitivo: "Usáse como nombre de acción igualándose en un todo al sustantivo"<sup>5</sup>. En nuestro texto, el tratamiento del infinitivo como "sustantivo verbal masculino" se evidencia en los siguientes casos (6):

"aquel dezir" (lVal1).

"estos dezires" (lVal4).

"común dezir" (2Va23).  
 "este dezir" (4Rb27).  
 "los dezires" (6Va11).  
 "todos los saberes" (6Vb17).  
 "aqueste saber" (6Vb33).  
 "este saber" (7Ra22).  
 "el saber de las estrellas" (7Rb3).  
 "aqueste descender" (9Vb41).  
 "aquestos dezires" (15Vb16).  
 (7Ra17), (7Rb5), (7Vb7), (7Vb24),  
 (8Va1).

Del abundante número de infinitivos registrados en nuestro texto, un grupo muy reducido se muestra con servador en lo que a mantener la abertura de su vocal temática se refiere:

<u>vevir</u>	< VĪVERE	(1Ra14)
<u>cobrir</u>	< COOPERĪRE	(13Rb25)
<u>conplir</u>	< COMPLĒRE	(3Vb29)
<u>sobir</u>	< SUBĪRE	(9Vb11)
<u>sofir</u>	< SUPFERRE	(15Ra11)
<u>somir</u>	< SŪMERE	(14Va16)

Este carácter conservador consite en que tanto los verbos con i temática como los con o, tomaron, en

el primer caso y por disimilación ante la i acentuada de la terminación, una e y, en el segundo caso, por asimilación al paradigma o ... ir, una o. Pero no tardó la tendencia innovadora en imponerse, y así los verbos con e ... ir llegaron a ser i ... ir, y los con vocal velar ... ir a uniformar su vocal en u (7).

Juan de Valdés atestigua la existencia de este fenómeno en su época (m. 1535) al dialogar con Marcio sobre el mismo (8):

"Marcio- En algunos vocablos avemos mirado que muchos de vosotros ponéis i donde otros ponen e.

Valdés- Decid algunos.

Marcio- /.../ escrevir o escribir, aleviar o aliviar, desfamar o disfamar, etc.

Valdés- Si bien avéis mirado en ello, en todos éssos pongo yo siempre i y no e porque me parece mejor y porque siempre lo he usado assí y veo los más primos en escribir hazen lo mismo /.../"

En otro párrafo opina sobre la alternancia o-u:

"Marcio- En estos vocablos que diré, como son: abundar o abondar, rufián o rofián, ruído o roído, cubrir o covrir /.../, ¿cuál tenéis por mejor, la u o la o?

Valdés- En todos estos yo siempre escribo la u,

porque la tengo por mejor; creo hazen assó los más".

Esta alternancia, producto del confusionismo, la encontramos en nuestro texto representada por las dos parejas:

(1Ra14) vevir pero escribir (49Ra2)  
 (9Vb11) sobir pero subir (16Vb36)

Una muestra de la alternancia -ir/-er está en los infinitivos anticuados annader y converter.

Las funciones sintácticas del infinitivo:

Al igual que cualquier sustantivo, un infinitivo puede desempeñar, dentro de la frase, las funciones que son, de ordinario, atribuciones de aquél. Ya hemos visto algunos infinitivos sustantivados mediante lo que Lapesa denomina un "actualizador", es decir, un artículo, un posesivo, un demostrativo o un indefinido<sup>9</sup>. Aparte de esto, sin embargo, lo encontramos actuar como sujeto, complemento directo, complemento in directo, etc. Resumiremos a continuación los casos más destacados en estas funciones sintácticas del infinitivo valiéndonos, principalmente, de dos trabajos de máximo interés: el ya mencionado "Uso potestativo de .

actualizador con infinitivo" de R. Lapesa y el artículo escrito por Lope Blanch "El infinitivo temporal durante la Edad Media".

1. El infinitivo es el sujeto del verbo principal (10):

"oler sobrepuja al gostar" (3Vb8)

"es necesario, para saber esta cuenta, entender algo de aritmética" (12Vb10)

"así nos conviene guardar el octavo año" (29Vb16).

2. El infinitivo es predicado nominal (11):

"passión propia es de amor, servirse amado de amador" (1Ra11)

"proprio amor del buen servidor es maginar en qué hará servicio a su señor" (1Ra18)

"porque aquello non sería descender, mas sobir" (10Ra4).

Sin embargo, no es fácil siempre distinguir sujeto y predicado nominal en las oraciones atributivas (12):

"usar bien es naturaleza [...] usar mal es contra naturaleza" (2Va15-17).

"el cuerno tiene otros officios que son ver, oir, oler" (3Vb3).

3. El primer ejemplo sobre la función del infinitivo como sujeto puede servirnos también de ejemplo para la función del mismo como complemento directo. En el referido ejemplo la preposición a interviene como introductora del complemento directo para evitar posible confusión (13):

"cuantas cosas Dios fizo fueron fechas por el omne, e por ende las otras mandó Dios fazer" (2Vb27).

"ansí como súbito Dios crió todas las cosas, bien ansí las puede desfazer El mandasse estar el cielo zodiaco un momento" (40Ra7).

Como complemento directo es considerado, asimismo, el infinitivo precedido de algún verbo modal, poder, querer, deber, saber y soler. De esto trataremos en el apartado que dedicaremos a las perífrasis verbales (Véanse pags. 724-744).

4. Tampoco vamos a ocuparnos aquí del llamado "infini

tivo final", ya que se hablará de él a propósito de los valores finales en las preposiciones a y para (véanse págs. 510 y 609).

5. Entre los significados más frecuentes del infinitivo preposicional está el temporal que puede indicar simultaneidad (15):

"mas cuando, al criar del omne, dixo  
/Dios/: fagamos omne a la nuestra ima  
gen" (2Vb33)

o anterioridad inmediata (15):

"al caer /las piedras/ ..., menúzan  
se e fázense más menudas" (15Va5).

La misma connotación temporal se deja ver en la fórmula en + infinitivo, aunque ésta no tuvo la misma difusión ni igual duración que al infinitivo (16):

"los moços son algunas vezes sin culpa en  
pensar malos pensamientos" (3Vb26).

"la natura fue próvida e muy sabia en fa-  
zer el cielo redondo" (9Va2).

El infinitivo preposicional en la siguiente cita depende de un adjetivo (17):

"et aquésta /parte de astrología/ es más sutil e mala de aver" (6Rb36).

Finalmente, aquí lo tenemos como término de una comparación (18):

"más es fazer la cosa que mandarla fazer" (2Ra23).



## N O T A S

1. De estas formas no personales del verbo tratan Alarcos, Gram. estructural, págs. 102-103 y Gutiérrez Tuñón en su artículo precisamente titulado "Sobre las formas no personales del verbo español".
2. Gili Gaya discute una serie de estos nombres y termina proponiendo el de "sustantivo verbal", Curso, págs. 185-186; Alcina-Blecua, pág. 740.
3. Bassols, I, págs. 347-348; Alarcos, "Infinitivo", pág. 133.
4. Bello, § 419, pág. 150. Gutiérrez Tuñón entiende por "neutro" el hecho de no implicar ninguna actitud del hablante. Véase art. cit., pág. 162.
5. Cuervo, Nota 70, pág. 422.
6. Para Lope Blanch, "Notas", pág. 417, "el artículo no se refiere -ni mucho menos sustantiva- al infinitivo, sino a toda la oración".
7. Manual, págs. 272-274; Morf. Hist., págs. 166-167.
8. Vid., Diálogos, págs. 58 y 66.
9. Lapesa, "Uso potestativo", pág. 321.
10. Ibid, pág. 321.
11. Ibid, pág. 323.
12. Ibid, pág. 323, nota 6.

13. Ibid. págs. 326 y 330; Curso, pág. 190.
14. Lope Blanch, "inf. temporal", pág. 289. Lenz, (págs. 407-408) advierte la imposibilidad, en estos casos, de intercalar el sujeto entre la preposición y el infinitivo.
15. Lope Blanch, art. cit., pág. 289.
16. Ibid., pág. 303. Sobre este valor de en + infinitivo, Lope Blanch recoge y discute la opinión de Cominas Pascual (DCECH, s.v. en) según la cual esta construcción es de procedencia levantina u oriental. "No creo -dice Blanch- que deba suponerse origen oriental a una construcción que aparece ya en el Cid, y después es corriente en obras y autores absolutamente castellanos", véase pág. 305.
17. Lapesa, art. cit., pág. 336.
18. Ibid., pág. 337.

## II. El gerundio:

Entre el infinitivo, que representa la acción en un tiempo  $\phi$ , y el participio que la representa acabada, transcurre la acción construida en gerundio (1):

HACER ----- HACIENDO ----- HECHO

En cuanto a la función que este derivado verbal cumple, los tratadistas coinciden en atribuirle una función adverbial frente a la sustantiva del infinitivo y la adjetiva del participio <sup>2</sup>. En:

- Andamos bien
- Estamos contentos
- Andamos cantando

no cabe la menor duda de que el gerundio cantando puede sustituir a o ser sustituido por cualquiera de las dos palabras aparecidas en los primeros ejemplos: bien, un adverbio a todas luces y contentos, un adjetivo de innegable valor adverbial.

Después de estas dos notas que a modo de introducción hemos destacado, pasamos a inventariar las formas

disponibles que como se verá, no ofrecen ninguna anomalía en lo referente a las terminaciones de los mismos; pues, los verbos en -Ar construyen sus gerundios añadiendo la terminación -ando al morfema lexemático, y los de la segunda y tercera, lo hacen colocando la terminación -iendo detrás de dicho morfema:

-AR: <u>alargando</u>	<u>estando</u>
<u>andando</u>	<u>evitando</u>
<u>arredrando</u>	<u>examinando</u>
<u>ayuntando</u>	<u>fablando</u>
<u>comenzando</u>	<u>juzgando</u>
<u>comparando</u>	<u>ladeando</u>
<u>concordando</u>	<u>menguando</u>
<u>considerando</u>	<u>mezclando</u>
<u>contando</u>	<u>multiplicando</u>
<u>continuando</u>	<u>quitando</u>
<u>cortando</u>	<u>sacando</u>
<u>dando</u>	<u>sobrando</u>
<u>dexando</u>	<u>sonnando</u>
<u>doblando</u>	<u>tornando</u>
<u>ennuxando</u>	<u>tratando</u>
<u>equivocando</u>	

-ER: <u>annadiendo</u>	<u>seyendo</u>
<u>aviendo</u>	<u>bolviendo</u>
<u>descendiendo</u>	
<u>entendiendo</u>	-IR: <u>concluyendo</u>
<u>esclareciendo</u>	<u>deziendo</u>
<u>faziendo</u>	<u>partiendo</u>
<u>noniendo</u>	<u>sobiendo</u>
<u>respondiendo</u>	<u>subiendo</u>
<u>sabiendo</u>	

El caso más llamativo en esta larga lista lo constituye el gerundio deziendo donde no se produjo la "sua vización" de la e en i, no por influencia leonesa, según dice Hanssen, sino por influjo de la e protónica del infinitivo decir que se mantuvo en el gerundio <sup>3</sup>. Tanto seyendo como sobiendo con casos regulares si tenemos en cuenta que el primero viene del verbo seer, y no ser, y el segundo procede de sobir, y no subir (cfr. Infinitivo, pág. 295).

Notas sintácticas:

El gerundio atestiguado en nuestro texto puede transmitir, una serie de valores temporales o modales; en su valor temporal puede indicar (4):

## 1. Coincidencia temporal (5):

"Alano [...] fablando de la ociosidad  
[...] dize: [...]" (1Ra2), (1Vb19),  
(4Va13), (5Ra22), (5Rb19).

"[las estrellas] començaron de se mo-  
ver, e andando calentaron el aire" (1Vb  
34).

"como algunos dizen equivocando et mez-  
clando la mentirosa astrología con la  
verdadera" (7Ra2).

"a questo todo dizen [...] e otros astró-  
logos tratando de los climas" (12Ra38)

"acaesçe que con la gran espessura de  
las nuves, los vientos se encuentran so-  
bre las nuves e fiérense enpuxándose  
fuertemente en el aire" (15Va13).

2. De la combinación en + gerundio que indica, según  
Bello, una anterioridad inmediata <sup>6</sup> trataremos en el  
apartado correspondiente a dicha preposición (Véase  
pág. 588).

## 3. Posterioridad (7):

"lo vee la memoria [a Dios] por sí mes-  
ma, entendiéndolo el entendimiento por  
sus efectos" (4Ra24).

"aqueste es el mar grande de que nasçen todos los mares e ríos e fuentes que corren por la Tierra, tornando después a esse mar" (14Rb5).

"si el cuento así sumado passare de treinta, sacando los treinta, lo que quedare serán los días de la Luna" (28Vb6).

"la planeta faze la primera estança en el punto e instante del epicículo de la planeta en dexando su andén que es de oriente contra occidente e tomando el andén de la ochava esfera" (36Va2).

"Declinación de la planeta es dicha la arredrança e apartança del planeta que faze arredrándose de la línea equinoçial" (37Va3l).

"devedes saber que las horas se cuentan en todos los meses del anno desde que sale el Sol esclaresçiendo la Tierra del nuestro horizonte" (42Vb5).

Los valores modales registrados en nuestro texto indican:

1. Condición: "si parte, si anda" (8):

"un omne, partiendo derecho por la línea eclipsática e andando cada día ocho leguas [...], llegaría en somo del cielo

estrellado en sesenta cuentos" (14Ra12 y 14).

"ansí que, ayuntando quinze a dizinueve, serían todos cuarenta e quatro" (28Va25).

(5Vb37), (10Rb32), (15Ra36), (19Va31), (28Rb10), (28Va4), (28Va21), (29Vb4), (30Ra3), (30Ra34), (34Rb17), (35Va14), (40Vb14), (47Ra16), (47Ra17), (47Ra24), (47Ra31).

2. Modo: "de modo que cuenta", "equivocadamente":

"et como non ayan más cosas generalmente en la naturaleza que puedan ser presentadas al entendimiento, conveniente cosa fue que en tal cuento fuessen ordenadas, porque por él fuessen representadas nin sobrando nin menguando" (6Ra13).

"como algunos dizen equivocando" (7Ra1).

"si vos non fallaredes los annos conplidos, tomaredes el más açercano nonbre [...], contando cada letra por un anno" (21Va6).

(1Rb20), (1Rb39), (2Va27), (6Rb32), (7Rb30), (12Va20), (16Va18), (18Ra9), (19Vb28), (28Ra7), (28Vb3), (30Ra35), (35Rb24), (41Va35), (48Vb7).



## 3. Causa: "por no tener flaqueza"

"mas el diablo, non aviendo flaqueza de carnalidad para pecar, pecó sin razón e cayó con razón" (3Ra36).

"tomó el alma del omne criado por Dios saber del bien e del mal de Dios, por que sabiendo mal lo esquivasse, et sabiendo bien lo siguiesse" (6Vb13-14).

4. Consecuencia: "evitando de esta manera": El ejemplo siguiente es, para nosotros, de claro valor consecutivo a pesar de la no aprobación, por parte de los gramáticos, de este tipo de gerundio (9):

"por esso le dio Dios /al omne/ la razón /.../, con la cual escogiesse el bien evitando el mal"

## 5. Concesión: "a pesar de añadir"

"si el cuento non pasare de treinta añadiendo uno, aquello será el concurrente" (28Rb37).

6. Finalidad: "para concluir":

"Et agora concluyendo, los santos padres e doctores por la manera entendieron cuanto al alma" (9Rb15).

Del uso del gerundio en la formación de la perífrasis verbales, se hablará en el apartado correspondiente a éstas (véase

1. Pottier, "El verbo auxiliar", pág. 329. Véase también Alcina-Blecua, pág. 748.
2. Bello, §§ 442 y 444, pág. 154; Alcina-Blecua, pág. 748; Gutiérrez Tuñón, "Formas no personales", pág. 169.
3. Hanssen, Berceo, págs. 21-22 y Apolonio, pág. 4, nota 1.
4. Sobre el conjunto de estos valores, véanse Hanssen, pág. 260; Alcina-Blecua, págs. 749-750.
5. Curso, pág. 192; Alcina-Blecua, pág. 749.
6. Bello, § , 446, pág. 155.
7. Curso, pág. 193. Algunos autores (Bello, , 446, pág. 115; Alcina-Blecua, págs. 748-749) niegan valor temporal en el gerundio, ya que éste sólo expresa simultaneidad o anterioridad; otros (Lenz, pág. 392 y Lope Blanch, "Notas", pág. 419, nota 4) no comparten este punto de vista. Los ejemplos que hemos aducido son, para nosotros, una prueba muy clara del acierto que alcanza la opinión de Lenz y Lope Blanch.
8. A este valor condicional del gerundio se refieren L. Contreras, "Oraciones condicionales", págs. 83-84 y J. Mondéjar, "Condicionalidad", págs. 251-252.
9. Hanssen, pág. 260.

### III. El participio:

Ninguna anomalía ofrece la larga lista de participios pasados registrados en nuestro texto: los débiles derivados de los verbos -ARE y -IRE mantienen sus vocales temáticas originarias transmitidas desde el latín a través de las terminaciones -ATU y -ITU respectivamente. En cuanto a los verbos -ERE, por carecer de terminación propia débil de participio pasado, tomó la correspondiente a los verbos -IRE que se impuso sobre la terminación -UTUM -udo muy generalizada en los siglos XIII y XIV (1).

La también nutrida lista de participios pasados fuertes tampoco suscita, en lo referente al aspecto formal, mucho interés ya que estos participios no pasan de ser los tipificados y habitualmente invocados para ejemplificar las distintas terminaciones a tenor de las cuales suelen ser clasificados (2).

Vamos a exponer, a continuación, las listas correspondientes a los dos tipos del participio pasado, ordenadas según las terminaciones, para proceder, una vez acabadas dichas listas, a tratar de algunos puntos morfosintácticos y semánticos de interés:

Participios débiles:

## Verbos en -AR:

<u>abaxado</u>	<u>ayuntado (os)</u>
<u>acabado (os) (as)</u>	<u>cansado</u>
<u>acrescentados</u>	<u>cargadas</u>
<u>açecalada</u>	<u>comendada</u>
<u>alegado</u>	<u>començado (a)</u>
<u>alexado</u>	<u>conparada</u>
<u>alongada</u>	<u>compassados "arreglados"</u>
<u>alçado (os)</u>	<u>concordados</u>
<u>allegados</u>	<u>confirmados</u>
<u>amado</u>	<u>considerado (os) (a)</u>
<u>amartado (os) (a)</u>	<u>cortado (os)</u>
<u>apressurado</u>	<u>criado (os) (a) (as)</u>
<u>aprovado</u>	<u>cerrada</u>
<u>aquexados</u>	<u>dados (a)</u>
<u>armados</u>	<u>declarado (as)</u>
<u>arredrado</u>	<u>demediado "partido"</u>
<u>arrevessadas</u>	<u>demonstrado</u>
<u>asentado (os) (a)</u>	<u>derrocados</u>
<u>asignado</u>	<u>despoblada</u>
<u>abezado</u>	<u>despojada</u>
<u>ayudado</u>	<u>determinadas</u>
	<u>echada</u>

<u>enponçonada</u> (as)	<u>llevado</u>
<u>encerrado</u> (os) (a) (as)	<u>menguado</u> (os) (as)
<u>engendrado</u>	<u>mezclados</u>
<u>engrossados</u> (a)	<u>mojado</u> (a) (as)
<u>ensennado</u> (os)(a) (as)	<u>mostrado</u> (as)
<u>entrada</u>	<u>ocupado</u> (a)
<u>entremezclados</u>	<u>olvidado</u>
<u>espesados</u>	<u>ordenados</u> (a) (as)
<u>estrellado</u>	<u>passado</u> (os) (as)
<u>estudiadas</u>	<u>peleado</u>
<u>examinada</u> (os)	<u>pesada</u>
<u>fallado</u> (as)	<u>poblados</u>
<u>foradada</u>	<u>presentadas</u>
<u>fundada</u>	<u>principiada</u>
<u>governadas</u>	<u>provado</u> (a)
<u>guardada</u> (os)	<u>quebrantada</u>
<u>elada</u>	<u>quemado</u> (a)
<u>igualado</u> (os) (a)	<u>quitados</u>
<u>juzgada</u>	<u>representado</u> (a)
<u>lançada</u>	<u>retrógrados</u>
<u>loado</u>	<u>revessado</u> (a)
<u>llamado</u> (os) (a)	<u>sacada</u> (os)
<u>llegado</u> (os)	<u>sennalado</u> (os)(a)(as)

sumado

tajadas

tomado (os) (as)

Verbos en -ER e -IR:

abscondido

añadida

aprendidas

bevidas

combatida

compartidos

conocidos (as)

convenidos

convertidos (as)

crescida (as)

concluido (os)

devidos

departido (os) (as)

destruido

dividida

encendido

encendido (a) (as)

escogido (a)

establecido

metido (os) (a)

movida

nascido (a)

oido

narescida

partido (a) (as)

podridas

produzidas

reprehendido

regidas

sabido

salida

sometida

sostenido

traido

Participios fuertes

Principalmente, este grupo de participios se divide en dos clases: 1) la de los terminados en -SU y 2) la de los terminados en -TU; estos últimos se subdividen, a su vez, en varios tipos (3):

## 1 -SU:

espeso (a) < EXPENSU

falso < FALSU

## 2 -TU

dicho (os)(a) (as) < DICTU

fecha (os)(a) (as) < FACTU

desfechas

## 2.1. -S'TU

conpuesto (os)(a) (as) < -POS(I)TU

entrepuestos < =

muesta (as) < =

visto(os)(a) (as) < VIS(I)TU

## 2.2. -L'TU

suelta < SOL(U)TU

bueeltas < VOL(U)TU

## 2.3. -RTU

cobierta < COOPERTUS



muerto < MORTU  
2.4. -PTU

escritas < SCRIPTU

Notas morfosintácticas

Entre las terminologías manejadas para determinar la categoría gramatical del participio pasado figura la utilizada por Bello que aplica, para el infinitivo, para el participio y para el gerundio, un solo término: se trata de "derivado verbal" distinguiéndolos el uno del otro mediante la añadidura de los calificativos de sustantivo, adjetivo y adverbial respectivamente (4).

Este carácter de "adjetivo" es el resultado de la variedad de terminaciones, numérica y genérica, que es habitual en los participios pasados (5).

No es descartado, sin embargo, el carácter "sustantivo" del participio pasado. Según Bello, este valor lo adquiere el participio cuando es inmovilizado en género masculino y número singular, o, dicho de otra terminología, cuando es gramaticalizado (6).

Nuestro texto atestigua ambos valores; sin embargo, vamos a ceñirnos aquí al valor adjetivo del parti

cipio dejando para su oportuno sitio el estudio del valor sustantivo (véase

1. De los verbos transitivos proceden los participios pasivos ya que este tipo de verbos expresa el resultado de una acción sobre un complemento (7):

alexado, abaxados, abscondido, acabado, açecalada  
acresçentados, alegado, alçado, alongado, amado,  
etc.

2. Los activos, en cambio, proceden de verbos intransitivos:

apressurado, asentada, cresçida, salida

3. Cuando un mismo participio adopta, una vez, un valor activo y, otra vez, otro pasivo, este participio es calificado de "bivalente" (8):

"era cansado" (1Va7).

"el aprovado maestro" (7Ra7).

"/Noé/ fue abezado" (7Ra21).

"fue justo e enseñado en santidad" (7Vb5).

"omnes armados" (10Ra5).

4. Perfecto, pesado, quedo, falso y espeso optaron por ser, definitivamente, adjetivos; mientras que estada "detención o demora", partida "parte" y bueeltas se fijaron como sustantivos. Criado y dicho, aparte de funcionar como participios gramaticalizados en los tiempos compuestos del verbo, pueden actuar, y de hecho lo hace la palabra dicho, como adjetivos y como sustantivos. En esta última función aparecen en nuestro texto:

"el dicho del sabio pobre non ha logar  
fasta que la esperiencia le da favor"  
(3Rb35).

"acabóse de escribir en la muy noble  
çibdat de Segovia a veinte días del mes  
de abril en el anno de la natiuidat de  
nuestro salvador Jesucristo de MCCCCXXIII  
por su criado Andrés Rodríguez" (49Ra9).

5. Atención especial merecen algunos participios que, al gramaticalizarse, adquirieron valor prepositivo. Nuestro texto, sin embargo, atestigua también el estado anterior de alguno de estos participios, es decir su estado de adjetivo, ya que concuerda con el sustantivo que le acompaña (9):

"opinión non es otra cosa salvo cosa que tiene muchas vías por do se puede defender" (6Va23), (10Ra35), (34Ra22), (38Ra10), (40Rb21), (40Rb23), (40Va4), (48Ra21), (48Vb8).

"eclipsi non puede ser fecho salvo cuando [...]/" (31Vb18), (32Rb2).

pero:

"Et si alguno dize que así es el bien, que non está en un lugar mas en muchos, yo le diría que el bien solamente es en Dios por esençia e en las otras cosas por gracia. Et si alguno me argüisse que semejante el mal es en el diablo, yo le diría salva gracia" (2Rb39- 2Va6).

## N O T A S

1. Manual, págs. 320-321; Morf. Hist., pág. 282.
2. Manual, pág. 321; Alcina-Blecua, pág. 754; Morf. Hist., págs. 279 y 281.
3. Manual, pág. 321. Sobre el origen de estas dos terminaciones latinistas se pronuncian Alvar-Pottier (Morf. Hist.) al decir: "En latín se representaba /el participio/ por un antiguo adjetivo verbal en -to-, indicador de que el sujeto poseía la cualidad expresada por el verbo /.../. Primitivamente, el participio pasado era independiente del tema de infecto y del de perfecto: se formaba simplemente añadiendo -to- a la raíz verbal, y de esto quedaron algunos rasgos en latín, que, incluso, han llegado a las lenguas románicas" (pág. 279).  
"Los numerosos perfectos en -si crearon un buen número de participios analógicos en -SUS, que se perpetúan muchas veces en español, con valor exclusivamente nominal" (pág. 281).
4. Bello, §§ 419, 427 y 442, págs. 150, 151 y 154.
5. Bassols, I, pág. 365; Gutiérrez Tiñón, "Formas no personales"
6. Bello, § 434, pág. 152; Alcina-Blecua, págs. 753-

754; Gili Gaya, Curso, pág. 199, lo llama "participio independiente" por actuar con independencia del verbo auxiliar.

7. Curso, pág. 199; Hernández Alonso, Sintaxis española, pág. 289.
8. Hernández Alonso, op. cit., pág. 290.
9. Curso, pág. 203; Hernández Alonso, op. cit., pág. 288.

Los tiempos verbalesEl presente.I. El presente de indicativo.

	1ªC.	2ªC.	3ªC.
1ªp.	<u>amo</u>	<u>como</u>	/
2ªp.	/	/	/
3ªp.	<u>ama</u>	<u>come</u>	<u>abre</u>
4ªp.	<u>amamos</u>	<u>comemos</u>	<u>abrimos</u>
5ªp.	<u>comes</u>	<u>comes/comés</u>	/
6ªp.	<u>aman</u>	<u>comen</u>	<u>abren</u>

Documentación

## 1ªC.

1ªp. - declaro (16Ra3); fablo (20Vb15); soplico(1Ra26).

2ªp. - /

3ªp. - acaba (11Ra14), (11Rb16), (28Rb29).

alunbra (15Ra7), (19Rb13), (20Va13).

alga (48Rb36).

alega 'citar' (4Rb23), (9Rb2), (10Ra34), (18Vb1),  
(18Vb10).

allega 'se acerca' (16Vb23), (20Vb5), (35Vb26).

anda (10Vb1), (11Rb9), (17Rb16), (19Ra11), (20  
Va18), (20Vb23), (25Vb21), (32Vb8), (32Vb  
12), (34Ra3), (35Va36).

aparta (3Vb1), (35Vb24), (37Va3), (38Ra13), (38  
Ra15), (47Rb4).

apresura (15Va19).

aumenta (19Va4).

ayunta (14Vb35).

basta (20Vb16), (21Vb6).

cambia (15Ra31).

cata (20Va13), (20Va25).

causa (15Ra20), (15Ra39), (17Ra3), (19Va1).

confirma (8Ra13).

conquista (19Vb28).

corta (13Ra9), (41Rb7).

cría (3Va26).

cruza (10Rb17).

cerca (9Va24), (14Va22), (16Va8).

declara (4Rb26), (48Ra5).

declina (31Va8), (37Vb19).

dexa (19Rb16), (36Va7).

demanda (2Vb32).

demia 'parte por la mitad' (39Rb5)



desgasta (15Rb5).  
desvía (6Va30).  
dobra 'dobla' (14Vb11).  
dura (15Vb33), (18Ra41), (28Ra12).  
echa (14Va10), (15Va4), (15Va20).  
endereça/enderesça 'poner derecho' (20Va34),  
(34Ra27), (34Ra30).  
enxuga 'seca' (14Vb31).  
ensenna (17Rb15), (31Ra11), (40Va32), (41Rb9).  
entra (16Vb8), (18Rb4), (19Vb3), (31Vb12), (39Rb1),  
(39Rb8).  
esmenuza 'dispersa' (15Va27).  
fabla/fabra (7Vb27), (10Vb9).  
falta (19Va17), (19Va19).  
falla (3Vb32), (15Rb40).  
finca 'queda' (29Rb20), (29Rb30), (29Vb7).  
gasta (15Vb31).  
igualala (16Vb37), (32Vb30).  
juzga (3Va29).  
ladea (17Ra2).  
mengua (20Vb6), (48Rb17).  
mezcla (39Rb16).  
mora (11Ra31).

muda (39Rb1), (39Rb9).

nota (47Rb3).

obra (3Vb9), (3Vb13), (13Ra32), (15Vb23).

para (20Va34).

passa (11Rb14), (11Rb29), (11Va9), (11Va32), (12  
Ra24), (18Va16), (20Ra6), (20Ra7), (20Rb2),  
(20Va21), (28Ra14), (31Rb4), (31Rb9), (34Ra  
11), (34Ra14), (34Ra22), (34Ra28), (34Ra30),  
(34Ra32), (37Ra9), (37Ra17), (37Ra25), (37Ra  
31), (37Ra38), (37Rb7), (37Rb12), (40Va36),  
(41Rb6), (47Ra15), (47Ra30).

pesa (2Va24).

pregunta (4Rb35).

priva (15Ra2), (32Rb11).

subrenta (48Ra25).

queda (2Rb36), (5Va13), (28Rb26), (28Va3), (36Va  
29), (36Va32), (36Vb15), (40Va13), (41Vb7),  
(47Vb11), (48Ra18), (48Ra28).

quita (14Va31), (14Vb38).

razona (7Rb12).

relampaguea (15Vb12).

representa (5Vb25).

resulta (5Rb39).

rodea (36Ra36).

salva (7Va11).

semeja (39Rb5), (47Rb19).

significa (5Vb25), (16Ra4), (16Ra6), (21Va31),  
(21Va26), (21Va34), (21Va38), (32Va12),  
(32Va14), (32Va20), (32Va22).

sobra (28Rb20), (28Rb32).

sobrepuja (3Vb8), (3Vb12).

suma (12Rb30), (13Ra25), (13Va6).

sustenta (9Vb6).

tenda (3Va25), (12Rb26), (20Vb25).

tenbra 'tiembra' (14Va23).

toma (5Ra6), (5Ra18), (5Ra21), (5Vb7), (6Vb3),  
(6Vb6), (9Ra1), (11Rb30), (11Va15), (11Va32),  
(11Va38), (12Rb29), (12Va14), (12Va17), (20  
Va7), (36Va8), (47Vb4).

torna (4Vb38), (5Ra17), (9Rb15), (13Va23), (15Rb  
39), (19Ra32), (20Va3), (21Vb5), (29Ra28),  
(34Ra26), (34Ra29), (36Rb5), (36Vb5), (37  
Ra24).

trata (6Rb31), (16Ra13), (39Ra8).

4<sup>a</sup>p. -allegamos 'acercarnos' (37Vb17).

consideramos (1Va19), (1Va23), (13Vb16), (13Vb  
18), (40Vb1).

dexamos (28Rb8), (28Va17), (28Va28).

enderesçamos (13Vb13).

fablamos (1Va19).

fallamos (16Rb5), (38Ra31).

igualamos (13Vb9).

juzgamos (3Rb27), (40Vb2).

llamamos (14Vb41), (15Ra15), (15Va18), (19Rb24),  
(31Vb32), (32Vb6), (32Vb11), (36Vb8),  
(37Ra3).

provamos (12Rb32).

sacamos (36Rb21), (37Vb23).

tomamos (13Vb12), (28Ra40), (28Rb8), (28Va28),  
(37Va36), (37Vb3), (37Vb9), (37Vb12),  
(48Va2), (48Va3).

5ªp - demandades (42Rb11).

fallades (35Ra33).

sacades (36Va30).

6ªp - abastan (18Ra34).

afanan (5Ra26).

afirman (2Ra33).

alcan (39Va36).  
allegan (9Va26), (16Va26), (37Va6).  
andan (32Vb1), (36Ra3), (36Ra5).  
ayuntan (5Va6).  
causan (15Ra28), (18Vb22), (23Va36).  
cobran (12Va13).  
declaran (16Vb40), (17Rb1).  
engendran (14Vb22).  
ensennan (41Va6).  
espedaçan (13Vb35).  
fincan (29Rb28).  
fructifican (19Rb33), (19Rb36), (19Va22).  
iguellan (19Va16).  
levantan (33Rb8), (36Ra6).  
llaman (1Rb41), (17Ra11), (17Va2), (29Va32), (31  
Vb17), (32Vb17), (33Rb11), (34Ra5), (41Va  
28), (48Ra34).  
menguan (16Vb34), (19Va5).  
menuzan 'desmenuzan' (15Va7).  
montan (29Rb15).  
mudan (14Rb23), (29Va3), (36Va25).  
paran mientes 'piensan' (7Rb18).  
passan (9Vb32), (9Vb33), (14Rb10), (18Vb34),

(37Ra4), (47Ra23).

quedan (5Va8), (28Rb11), (28Va18), (28Va29).

sennalan (7Rb18).

significan (8Vb34), (39Va17-37), (39Vb1).

suman (13Rb34).

toman (8Vb23), (18Va37), (36Vb33).

tornan (5Ra13), (5Ra15), (7Vb34).

tratan (2Ra34), (3Rb20).

2<sup>a</sup>C.

1<sup>a</sup>p. - someto (1Ra28).

2<sup>a</sup>p. - /

3<sup>a</sup>p. - annade (29Vb9).

aprende (3Vb33), (15Rb22).

arde (15Ra7).

corre (15Vb34), (20Rb14), (29Vb28).

corronpe (2Rb34), (9Rb10), (14Va8).

deve (2Va18), (29Vb14).

entremete (3Rb23).

mete (29Va8).

procede (11Rb16).

responde (7Va13).

ronne (15Vb2).

4<sup>a</sup>p. - annademos (28Va30).

devemos (4Ra32), (7Rb37), (7Va25), (8Ra8), (8Va9),  
(9Va28).

respondemos (1Vb6).

5<sup>a</sup>p. - devedes/devés (3Ra28), (35Vb37), (39Va28).

6<sup>a</sup>p. - corron (14Rb5), (14Rb25), (28Rb3).

deven (2Va32), (12Vb8), (38Rb18), (40Va28), (41  
Vb14).

enbeben 'absorben' (40Vb26).

responden (2Ra25), (3Ra1).

3<sup>a</sup>C.

1<sup>a</sup>p. - /

2<sup>a</sup>p. - /

3<sup>a</sup>p. - luce (18Ra30), (18Ra33), (20Va11), (20Va24).

consume (15Vb32).

cunple (29Ra21), (37Ra30), (37Rb11).

debate (14Va11).

departe (16Va9).

divide (6Rb10), (6Rb28).

parte (2Rb36), (6Rb29), (10Rb19), (11Ra35), (11Rb28), (11Rb33), (11Rb35), (11Rb36), (11Va10), (11Va28), (31Vb20).

recibe (20Ra5).

sube (15Rb3), (15Vb27), (19Rb35), (28Rb13), (39Ra28), (39Ra34), (40Va35), (41Rb4), (47Ra38), (47Rb21).

sufre (9Vb6).

vive (1Ra7).

4ª p. - aperçebimos (31Vb22).

partimos (13Va34), (40Va2).

5ª p. - /

6ª p. - abren (19Rb32).

cubren (13Rb26).

parten (48Ra19).

reçiben (14Va38), (19Ra9).

reparten (41Ra5).

suben (39Ra21), (39Ra23), (39Ra24), (39Ra31).

Observaciones:

1. Un fenómeno fonético muy generalizado es el que consiste en sustituir la líquida lateral l por la, también



líquida, vibrante r<sup>1</sup>. Este fenómeno se deja ver en do-  
bra, fabra y tenbra.

2. El verbo relanpaguear es un verbo unipersonal, motivo por el cual sólo aparece en 3ª persona de singular (2).

3. La vacilación del verbo añadir entre la pertenencia a la segunda o a la tercera conjugación queda patente en sus formas annader, annademos, pero annadit, registradas todas en el texto que nos ocupa. Originariamente, este verbo se contaba entre los verbos de la 2ª conjugación (3).

4. En cuanto al punto más destacado que se puede observar en el cuadro, es, sin duda, el relacionado con la desinencia verbal de la 2ª de plural: amades y comedes mantienen la -d- desinencial procedente de la T latina, y que duró en las formas graves hasta el siglo XV, mientras que en las esdrújulas permaneció hasta el XVII (4):

AMATIS > amades > \*amaes > amáis  
COMETIS > comedes > \*comées > coméis

La forma comés sería el resultado de la contracción de las dos vocales e-e acaecida como consecuencia de la caída de la dental. Este resultado lógico y normal no prosperó, según Alvar-Pottier, por influjo de los verbos en -ar que tenían -áis (de donde -eis) (5).

II. El presente de subjuntivo:

	1 <sup>ra</sup> C.	2 <sup>da</sup> C.	3 <sup>ra</sup> C.
1 <sup>ap.</sup>	/	/	/
2 <sup>ap.</sup>	/	/	/
3 <sup>ap.</sup>	<u>ame</u>	/	<u>abra</u>
4 <sup>ap.</sup>	/	/	/
5 <sup>ap.</sup>	/	/	/
6 <sup>ap.</sup>	<u>amen</u>	<u>coman</u>	<u>abran</u>

Documentación:1<sup>ra</sup>C.1<sup>ap.</sup> - /2<sup>ap.</sup> - /3<sup>ap.</sup> - ande (36Rb28), (36Rb36).aparte (1Vb18).cate (20Va28).falle (14Va21).finque (29Rb39).manehe (14Vb9).passe (34Ra21).quite (29Vb24).

sustente (9Va18).

tome (14Vb8), (29Vb22), (29Vb29).

torne (9Va7).

4<sup>a</sup>p. - /

5<sup>a</sup>p. - /

6<sup>a</sup>p. - anden (38Va3). lleguen (28Rb16).

2<sup>a</sup>C.

6<sup>a</sup>P. escojan (6Va13).

3<sup>a</sup>C.

1<sup>a</sup>p. - /

2<sup>a</sup>p. - /

3<sup>a</sup>p. - abra (14Va13).

parta (29Vb30).

4<sup>a</sup>p. - /

5<sup>a</sup>p. - /

6<sup>a</sup>p. - suban (14Rb21).

Las formas irregulares del presente<sup>6</sup>:

Incluimos aquí todo tipo de irregularidad que afecta al verbo en su tiempo presente. Esta irregulari

dad se manifiesta en nuestro texto de las siguientes ma  
neras:

1. Formas verbales diptongadas:

1.1. Ē > ie

1.1.1. En los verbos **-AR**

acrescienta (19Va6).

arriedra (48Rb38).

comiença (10Rb16), (10Va13), (11Rb3), (11Rb8),  
(11Rb27), (11Va6), (12Ra21), (20Vb3),  
(31Rb3), (31Rb8), (34Rb4), (35Ra14),  
(37Va11).

conçierta (32Vb30).

ençierra (9Va33), (9Va36), (9Va37), (11Ra32),  
(15Va1).

enmienda (7Va13).

iela (15Rb33).

lieva (3Vb5), (3Vb6), (5Va31), (18Va6), (19Vb31),  
(19Vb35), (19Vb39), (31Rb4), (31Va3), (32  
Vb19), (32Vb22), (33Ra4), (33Ra7), (33Va  
9), (33Vb11), (33Vb12), (34Ra1).

comiençan (42Vb9).

piensan (2Rb13).

1.1.2. En los verbos en -ER

quiero (6Va10), (8Vb37), (11Vb38).

contiene (41Ra12).

desciende (10Rb13), (15Vb30), (42Va8), (47Ra  
39), (47Rb23).

enciende (15Va16), (15Vb28).

entiende (5Va24), (3Va32), (16Ra2), (18Ra4).

extiende (10Vb12), (11Ra37), (16Va7).

fiende (15Va22).

quiere (1Rb20), (1Va12).

sotiene (10Ra24), (40Ra10).

tiene (11Rb39), (11va7), (39Vb13).

descienden (14Rb22).

pierden (12Va12).

requieren (5Rb15).

tienen (3Va8), (9Va30), (15Rb36).

1.1.3. En los verbos -IR

aviene (9Ra32).

consiente (15Vb2).

conviene (1Rb36), (1Rb14), (3Rb18), (4Ra19),  
(4Rb20), (40Vb25 y 28).

convierte (4Vb21), (13Ra30).

fiere (14Vb29).

siente (3Va30).

viene (2Rb33), (9Rb21), (3Rb15), (11Va12), (15  
Ra22), (16Rb8), (20Va23), (20Va35), (20  
Vb7), (31Vb7), (31Vb16), (39Vb38).

convienen (8Vb18).

convierten (4Vb19), (4Vb24), (5Ra28).

fieren (15Va13), (15Va38).

viener (14Rb21), (16Rb16), (41Ra7).

## 1.2. $\ddot{o}$ > ue

### 1.2.1. En los verbos -AR

acuerda (4Ra10).

cuelgue (41Vb30).

cuenta (8Rb28), (8Ra31).

demuestra (3Rb32), (5Vb34), (13Rb6), (13Rb14),  
(15Ra37), (21Va21), (21Va23).

engruessa (14Vb36).

muestra (20Rb15), (29Va14).

prueba (7Va17), (8Ra25), (15Vb13), (41Va1).

rueda (13Vb6), (36Ra1).

cuentan (12Rb1), (42Vb3).

demuestran (5Vb37), (6Ra1), (6Ra4), (48Ra9).

encuentran (15Va12).

repruevan (6Va8)

buelan (2Ra2), (2Ra5).

#### 1.2.2. En los verbos -ER

llueve (15Ra19).

mueve (15Va26), (15Va41), (16Vb6), (16Vb28),  
(17Ra2), (17Ra10), (19Vb1), (19Vb39),  
(33Ra6), (33Rb2), (34Ra1), (34Ra4), (34  
Ra8).

mueva (9Va7), (14Va20), (18Va26), (36Rb35).

pueda (3Va12), (9Va5), (15Ra11).

resuelve (5Ra19), (5Ra23).

retuerce (31Va28), (31Va30).

suele (15Ra39).

suelve (19Va9).

buelve (36Rb16), (40Ra14).

mueven (8Va9), (15Rb25), (15Vb38), (18Va34),  
(31Rb12), (33Rb8), (34Vb13).

muevan (38Va4).

pueden (3Rb11), (4Va23), (15Vb5), (39Ra7).

resuelven (5Ra28).

rebuelven (16Vb19).

1.2.3. Los verbos en -IR carecen, en nuestro texto, de este diptongo.

Observaciones sobre las formas irregulares:

1. Sobre las formas diptongadas:

1.1. Los diptongos en lieva y arriedra representan el resultado normal y etimológico de sus respectivas formas latinas LĒVAT Y ADRĒTRAT, aunque luego se pierden: en el primer caso por el trueque de la ly- en ll- que se extendió, con el fin de uniformar el paradigma, al resto de las personas gramaticales componentes del mismo. Semejantes influencias ejercieron las formas débiles sobre el segundo verbo para que perdiera su diptongo etimológico (7).



1.2. De "falso" se puede calificar el diptongo que tiene el verbo engruessa, porque, tomado del adjetivo grueso < GROSSUS, se hizo común al resto del paradigma hasta el extremo de tener un infinitivo diptongado: engruesar (8).

1.3. La misma influencia de las formas débiles arriba mencionada debió de ser la causante de que en tenbra < TRĒMŪLAT y descende < DESCĒNĎĒT tampoco se produjera la esperada diptongación (9).

1.4. La corriente opuesta, es decir, la diptongación en formas verbales no habilitadas para sufrir tal fenómeno fonético, se da en piensa < PĒNSAT y muestra MŌSTRAT. El diptongo en estos casos se justifica por la atracción que ejercen sobre estas formas las otras que disponen de ě o de ō<sup>10</sup>. Fouché concreta la procedencia de la atracción o de la analogía: "Comenzar-comienza = comin (i)tiat s'explique probablement par un croisement avec l'a. cast. comiença ou empieça (= cum o in + pĕtia + are) de même signification. /.../. A son tour comenzar - comienza a pu entraîner l'alternance pensar - piensa (=pĕnsat). L'a. cast. pensa et piensa" (11)

Sirvan las palabras de Fouché para explicar el dip tongo no etimológico en comienca y comiençan.

2. El denominador común en las siguientes formas verbales es la llamada "yod derivativa".

2.1. Faga (< FACIAT), fagan (< FACIANT) y fagades (< FACIATES) atestiguan la sonorización de la velar sorda que, al desaparecer la yod, quedó intervocálica. La yod cuando va precedida de las consonantes t, c, l, n y d posconsonántica, desaparece sin palatalizar la consonante en cuestión.

2.2. Al grupo /Ny/ pertenecen las formas tenga (< TENEAM), sostenga (< SUSTINEAT), pongo (< PONEO), y venga (< VENIAM). Al grupo /Ly/ pertenecen salga (< SALIAT) y salgan (< SALIANT). En ambas series, el elemento palatal se vio convertido en /g/. Sobre la procedencia de este sonido velar no etimológico se han expuesto varias teorías que se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) La teoría etimológica consiste en que TENEO, VENEEO, etc. tuvieron, como fase previa, sus formas palatizadas \*teño y \*veño antes de convertir la ñ en ng. Esta teoría busca su apoyo en las formas portuguesas tenho y

venho con la palatización hecha realidad. No se intenta, sin embargo, explicar la procedencia de la /g/ (12).

b) Aplicamos la denominación de "la teoría analógica vulgar" para distinguirla de su homónima "cultas". Consiste aquélla en que la /g/ debió de proceder de los verbos en los que dicha consonante es etimológica: concretamente se citan los verbos digo (< DICO) y hago (< FACIO) (13).

c) La teoría analógica culta invoca unos verbos en los que el grupo /ng/ es etimológico, tales como tango de teñer, cingo de ceñir, plango de plañir, frango de frañer (14).

d) En su artículo dedicado a la explicación de esta /g/, y del cual tomamos la mayoría de las opiniones pronunciadas al respecto<sup>15</sup>, Lenfest expone con especial atención los puntos de vista que Malkiel da en su exhaustivo artículo en el cual estudia "The Velar Insert in the Present Tense".

Este no rechaza las teorías antes mencionadas; desde carta, sin embargo, el influjo de las formas cultas ya citadas (16).

El mencionado autor inventa su propia teoría que se basa en el principio de la diferenciación; Malkiel

creo que la intercalación de la /g/ se debe al afán de diferenciar la forma correspondiente a la 1ª pers. sing. del resto de las formas que constituyen el paradigma del presente de indicativo dada la débil distinción que separa yaco de yaces frete yago por ejemplo. Malikiel, pues, admite la procedencia bien etimológica bien analógica de la /g/ e intenta justificar su uso (17).

e) Lenfest no parte de \*teño, \*veño, etc. como fase previa a tengo y vengo. Pues. basándose en el aserto de Menéndez Pidal de que "en español podemos decir en términos generales que la yod flexional desapareció en la mayoría de los casos sin dejar rastro de sí"<sup>18</sup>, Lenfest propone las formas \*teno, \*veno, \*pono, etc. como formas básicas de tengo, vengo, pongo, etc. Con este paso Lenfest nos prepara para comprender la causa de la intercalación de la /g/: "The assumption that teno, veno and pono preceded tengo, vengo, and pongo permits a relatively uncomplicated explanation of the velar infix. It can be shown that /g/ was extended to these forms to restore paradigmatic balance"<sup>19</sup>, y busca el antecedente no en digo y hago ni en tango y plango, etc. sino en los verbos incoativos con su grupo -sc- en la 1ª pers. sing. que gozó de mucha popularidad por la ten

dencia de crear preferencia por alargar el volumen de dicha persona gramatical y para diferenciarla de la 2ª y 3ª: "The inchoative interfix created a preference for lengthened stems, provided a model for the extension of the velar, and tipped the balance against the etymological forms from TENEŌ and VENIO" (20).

2.3. La solución normal a la que llegaron las palabras /Dy/ fue la desaparición de la yod cuando iba tras e o i<sup>21</sup>. Vea ( < VĪDEAT), veamos ( < VIDEAMUS), veades ( < VIDEATIS), sea ( < SĒDEAT), seades ( < SEDEATIS) y sean ( < SĒDEANT) atestiguan esta ley fonética en nuestro texto.

2.4. Por ser precedido de a, este mismo grupo, /Dy/, produjo en el verbo caer ( < CADERE) la yod que le correspondía: caya, cayan, etc.<sup>22</sup>. Este verbo, sin embargo, no se quedó así, ya que, y bajo la influencia de las formas tengo, vengo, etc., admitió la misma velar inorgánica, de suerte que su forma correspondiente a la 1ª persona singular del presente de indicativo y todas las personas del presente de subjuntivo pasaron a ser caigo, caiga, caigas, etc. Nuestro texto registra las formas caiga y caigan (23).

2.6. El grupo /By/, al tener una a precedente, de semibocó en una yod parecida a la resultante del grupo /<sup>a</sup>Dy/ anteriormente tratado: ayamos (< HABEAMUS) y ayan (< HABEANT) (24).

2.7. La -y- que aparece en vaya (< VADAT) es analógica de la existente en haya (< HABEAM), en veya (< VIDEAM), en seya (< SEDEAM), etc. (25).

2.8. Por último, sepades y quepan tienen en común el haber tenido una yod atraída a la sílaba anterior, de manera que la consonante sorda, al caer detrás del diptongo resultante ay, permaneció como tal (26):

SAPIATIS ----- \*Saypades ----- sepades  
 CAPIANT ----- \*Caypan ----- quepan

3. En concluyo, concluye e influye la irregularidad consiste en la añadidura de la consonante y a la raíz general, de manera que se intercala entre ésta y la desinencia (27):

concluir ----- conclu (y)o ---- concluyo  
 influir ----- influ(y)o ---- influyo

Esta anomalía que se da solamente en los verbos cuyo infinitivo termina en -uir, es la consecuencia de un proceso analógico en el cual interviene la y resultante del grupo /Gy/ en huyo (< FUGĪO) por ejemplo (28).

4. Las formas estrinne, repite, sigue, dize, reçibe, dizen, finchen, reçiben, rigen y siguen tienen en común el hecho de haber cambiado de conjugación en romance: en latín pertenecían a las conjugaciones -ĒRE y -ĔRE

DĪCĒRE, REPĒTĒRE, ĪPLĒRE, STRĪNGĒRE, RECĪPĒRE  
REGĒRE Y SĒQUĪ

Este grupo de verbos se caracteriza por cambiar su Ē, Ī en i en las formas fuertes del presente de indicativo por analogía de los verbos que, a causa de la yod, cambiaron su vocal temática e en i: mĕtio > mido; sĕrvio > sirvo, etc. (29).

#### El aspecto sintáctico del presente.

La flexibilidad y el carácter de abierto que Alcina y Blecua adjudican al presente, son legítimamente utilizables en contra de dicho tiempo verbal<sup>30</sup>. De hecho, Emilio Lorenzo duda, y con razón, de la capacidad

del presente de abarcar todos los valores que se le suelen asignar; reconoce, sin embargo, que "mientras no se invente el "ancla para anclar los minutos" que pedía Ortega en frase feliz, empleando de paso un "ya vienen" para lo no llegado y un "ya se van" para lo pasado, es decir, dos formas de presente, es inevitable que este "tiempo" se nos aparezca como comodín para todas las funciones temporales imaginables". El examen de los usos del presente que el citado autor hace lo lleva a la conclusión de que "el presente de indicativo ha rebasado ampliamente los límites que tradicionalmente se le vienen adjudicando" (31).

Una parte de esta amplia zona de acción se debe, como afirma la Academia, al aspecto imperfectivo del presente <sup>32</sup>; los valores heredados del latín vulgar podrían cubrir otra porción de la referida zona: Hanssen se refiere concretamente a la sustitución del futuro por el presente (33).

Lo cierto e innegable en los usos del presente es que su valor está motivado. Alcina y Blecua, al adoptar esta opinión, dicen: "Su valor está motivado por la situación o circunstancia en que se suscita su empleo



(valores situacionales) y por los usos sintácticos y de vocabulario que acompañan al verbo" <sup>34</sup>. Efectivamente, el verbo venir en la siguiente frase cobra su valor futuro a causa de la presencia del adverbio temporal acompañante:

Juan viene mañana de Málaga

mientras que la situación o el contexto es el encargado de darle una dimensión de pretérito en esta otra frase cuyos verbos pertenecen al llamado "presente histórico":

En 1982 Juan Pablo II llega a España y viene a visitar Granada.

Teniendo en cuenta estos criterios, se puede clasificar los usos del presente, o mejor dicho sus valores, en nuestro texto de la manera siguiente:

1. Las formas dize, cuenta, declara, etc., seguidas del nombre de un autor o del título de una obra, indican una acción pasada; el afán de actualizar lo dicho, lo contado o lo declarado, con el apoyo de su presencia material y escrita, es el que motiva este trueque temporal:

"Alano [...], hablando de la ociosidad

en el proemio del Comento astrologal sobre Tholomeo, dize: "[...]" (1Ra4).

"De lo cual dize el Philósopho en el segundo libro de methaphísica: "[...]" (2Va9).

"Et de aquesto dize Moisés: "[...]" (3Rb3), (1Ra8), (1Ra10), (1Va33), (1Va35), (1Va40), (1Vb15), (1Vb21), (2Ra19), (4Rb24), (4Rb27), (4Va14), (4Vb15), (5Ra23), (5Rb34), (7Ra6), (7Ra11), (7Ra37), (7Rb10), (7Rb15), (7Rb16), (7Va34), (7Va35), (7Va3), (7Vb18), (8Va10), (8Vb24), (9Ra35), (9Rb3), (9Rb34), (10Ra35), (13Rb6), (18Ra24), (18Vb1), (18Vb10),

"cuenta el maestro de las Istorias Escolásticas encima del Exodo "[...]" (8Ra28).

"cuenta la Istoria Escolástica que los ethiopia nos "[...]" (8Ra31).

"conviene saber qué cosa es elemento, de lo cual dize Platón en el libro Pachegni, alégalo Alano en la Suma de Philosophía do dize: "[...]" (4Rb23), (9Rb2), (10Ra34), (18Vb1), (18Vb10).

"declara este dezir Alano e dize: "[...]" (4rb26).

En varias ocasiones el autor hace uso de la forma pretérita para el mismo contexto:

"Et por ende dixo Aristóteles: /.../" (1Rb35).

"ca de todas las otras cosas mandó Dios e dixo: Sea así "e así fue fecho; mas cuando, al criar del omne dixo "Fagamos omne [..]" (2Vb32-33), (3Va5), (3Va10), (4Ra17), (13Rb13), (13Rb20).

2. De parejo valor se muestran las formas fabla y nasçe en las siguientes citas donde equivalen a "fabló" y "nasció" respectivamente:

"del que fabra muchas vezes Apolonio en su tratado notorio" (7Vb27).

"las gentes de aquí fueron de quien fabla Lucano cordovés que venieron en ayuda de Pompeyo contra Julio César" (10Va9).

"de aquí nasçe común dezir de los doctores que más pesa un pecado mortal que todo el mundo" (2Va23).

"Et de aquí nasçe la razón que dizen los philótophos que los moços son algunas vezes sin culpa en pensar malos pensamientos y travessuras" (3Vb23).

"Desta razón nasçe lo que solemos dezir que cuando un mes demedia al otro semeja" (39Rb3).

3. En estos dos, el verbo adquiere un valor futuro:

"exemplo en la razón que fablamos, ca si consideramos el mundo ser fecho formalmente o ordenadamente, en esta manera de zimos que fabló Moisés" (1Val9).

"Quien a queste querrá bien entender, tome una vara delgada e menéela muy de rezio, e oirá son e verá como se dobra la vara, lo cual non podría ser si el aire non fue sse espesso" (14Vb11).

4. Del uso del presente de indicativo en las oraciones subordinadas circunstanciales (causales, consecutivas, comparativas, condicionales, concesivas, finales, modales, locales y temporales) se hablará en los apartados correspondientes a cada una de estas subordinadas circunstanciales (véanse págs. 845-972).

5. En cuanto al aspecto sintáctico del presente de subjuntivo, decimos que este modo se encuentra repartido entre su uso dependiente e independiente: el primero, en la subordinación sustantiva, concretamente en aquellas oraciones cuyo verbo principal indica necesidad sea subjetiva o sea objetiva:

"Conviene que aquella que encierra tenga la que es encerrada, e la que es encerrada sostenga a la que la en cierra" (9Va33).

"Non es maravilla que en Dios quepan todas las cosas" (3Vb38).

"El cielo es necesario que se mueva e se torne" (9Va6).

En las subordinadas circunstanciales, las concesivas, las  finales, las causales, las consecutivas y las temporales el uso del modo subjuntivo varía, como veremos. según el nexo introdutor que, a su vez, determina la carga modal que es, al fin y al cabo, la responsable de elegir el modo apropiado para cada caso.

El uso independiente es el del presente de subjuntivo en las oraciones simples con un solo verbo construido en modo subjuntivo <sup>35</sup>. Nuestro texto recoge únicamente el uso como optativo de este presente que nos ocupa. Vemos más conveniente hablar de estos usos sintácticos del presente de subjuntivo en los apartados correspondientes a los referidos temas (véase pág.360).

## N O T A S

1. Manual, págs. 155-156 y 199.
2. Seco, Manual, págs. 63, 110 y 203.
3. Manual, pág. 285; Gª de Diego, Gram. Hist., pág. 225.
4. Cuervo, "Los casos enclíticos y proclíticos", págs. 76 y 84; Makiel "Tomáis ~ Tomávedes", pág. 161, Pottier califica este proceso como "desgaste especial del lenguaje", Vid. "Fisiología y psicología", pág. 66.
5. Morf. Hist., pág. 197.
6. Sobre la validez de los conceptos "regular" e "irregular" en el castellano, trata el artículo de César Oro titulado precisamente "¿Son válidos los conceptos de regularidad e irregularidad aplicados al verbo castellano?". En este artículo el autor intenta demostrar que la "irregularidad" no se debe a un capricho de la Gramática, sino es consecuencia de "un patrón condicionado por el contorno fónico del sistema verbal castellano" (pág. 366).
7. Manual, pág. 289; Fouché, "Présent", pág. 351; Morf. Hist., pág. 159.
8. Fouché, art. cit., pág. 350.
9. Manual, pág. 289; Fouché, art. cit., pág. 346; Morf. Hist., pág. 217.

10. Manual, pág. 289.
11. Fouché, art. cit., pág. 348.
12. Lenfest (pág. 894) atribuye esta teoría a Meyer-Lübke; Hanssen, Berceo, pág. 7, adonta esa misma postura.
13. Ford, Spaulding y Cuervo admiten esa analogía vulgar, aunque no descartan otras posibles influencias; véanse Lenfest, págs. 894-895 y Cuervo, Nota 76, págs. 449-450; Hanssen, después de haber apoyado la teoría anterior en su estudio de la conjugación en Berceo, reconsidera, en el estudio que dedica a la conjugación del Libro de Apolonio, su postura al aceptar "con una ligera modificación, la opinión del Sr. Baist (Manual de filología romance, I, 711) que piensa que aquella g misteriosa precede de la analogía de digo y fago" (pág. 13).
14. Son numerosos también los tratadistas que se adhirieron a esta teoría, de ellos citamos a Menéndez Pidal (Manual, pág., 292 y Cantar, I, pág. 266), Hanssen, pág. 98, Gª de Diego, Gram. Hist., pág. 245, Cuervo (Nota 76, págs. 449-450) y Spaulding (Lenfest, pág. 895) vacilan, como se ha visto en la nota 13, entre ésta y la "vulgar". Ford, por último,

descarta la influencia de estos verbos, ya que son "hardly popular enough to have influenced so common and important a verb as tener". Vid. Lenfest. pág. 894.

15. Lenfest, "An explanation of the/g/ in tengo, vengo, pongo, salgo and valgo". Estas opiniones están expuestas, especialmente, en las páginas 894-895 del citado artículo.
16. Malkiel menciona concretamente a Menéndez Pidal y aduce dos razones para calificar dicha teoría de "unconvincing": "First, dice, because plañ plango, frañ frango, etc. where hardly common verbs by the high-frequency standard of tengo, vengo, pongo; and second because in these nuclei the development went in the opposite direction, from (etymological) plan-go to (analogical) plañ, etc. -and receding vars. are most unlikely to exert any contaminative influence". Vid. "The Velar Insert", pág. 328, nota 43.
17. Malkiel, art. cit., págs. 319, 323 y 326.
18. Manual, pág. 290.
19. Lenfest, art. cit., pág. 899.
20. Ibid, pág. 903.



21. Manual, págs. 148 y 290.
22. Manual, pág. 198; Morf. Hist., pág. 219.
23. Nos extraña la utilización por parte del copista de nuestro códice de las formas caiga, caigan y traiga, con el elemento velar intercalado, cuando asegura Cuervo (Nota 76, pág. 450), y lo corrobora Correas (págs. 298-299), que las formas oyo, caya y traya eran hasta el s. XVI, en circulación.
24. Morf. Hist., págs. 219-220.
25. Manual, pág. 290; Morf. Hist., págs. 220 y 230.
26. Manual, págs. 147 y 293; Fouché, art. cit. pág. 364.
27. Bello, § 549, pág. 191.
28. Morf. Hist., pág. 167.
29. Manual, pág. 294; Cantar, I, pág. 268; G<sup>a</sup> de Diego, Gram. Hist., pág. 241; Fouché, art. cit., págs. 353-355.
30. Alcina-Blecua, págs. 787-788.
31. El español de hoy, págs. 156-158.
32. Esbozo, pág. 464.
33. Hanssen, pág. 225.
34. Alcina-Blecua, págs. 787-788.
35. Esbozo, pág. 455.

El imperativo (1)

Cuando tratábamos de los pronombres personales di jimos que el autor de nuestro texto utilizaba sistemáticamente el pronombre personal, átono o tónico, correspondiente a la segunda persona de plural ; or tratarse su interlocutor del obispo de Burgos, y de consiguiente, de una persona que merecía recibir un trato reverencial por parte del autor (véase pág. 39).

Este trato, como es lógico, afecta a todo el sistema verbal en su paradigma correspondiente a dicha persona gramatical, de suerte que nuestro texto sólo atestigua, de entre las dos formas del imperativo propiamente dicho, la que gramaticalmente corresponde a la persona vosotros, acabada en la mayoría de las veces por la latinista -t <TE, en vez de la solución romance -d que, en una masa de treinta y tres ejemplos de verbo en modo imperativo, aparece tan sólo en cuatro (2):

sabet: (2Vb24), (3Rb39), (3Va21), (29Vb36),  
(31Val), (31Val1), (36Vb14), (41Val6).

vet: (5Vb28), (48Vb11).

dat: (29Vb40).

entrat: (30Rb13).

parat mientes: (30Rb15), (41Vb38), (28Va37).

descendet: (30Rb17).

entendet: (34Ra31).

sacat:(36Vb11). (38Rb24).

annadit: (36Vb13).

mirat: (42Rb6).

acatat: (42Rb8).

dezit: (47Ra12).

conosçet: (48Rb4).

set: (48Rb12).

sabed: (9Rb41).

ved: (20Ra11).

oíd: (29Ra16).

tomad: (36Vb1).

De los casos del imperativo con -d seguido de un pronombre enclítico comenzando en l- y de la metátesis que, antiguamente, protagonizaban estas dos consonantes ya hemos tratado en el apartado correspondiente a la colocación del pronombre átono con respecto al verbo o a las formas no personales del mismo (véase pág. 91).

Unánimemente, los autores se refieren al carácter directo del imperativo y a que mediante este carácter podemos distinguir entre empleos imperativos, dirigidos en tono de orden, exhortación o ruego a las personas con quienes estamos hablando directamente<sup>3</sup>, y otros "optativos" cuya realización, y por eso se llaman optativos<sup>4</sup>, no depende, como en el caso del imperativo, de nosotros, sino de otras personas que, según su propia voluntad, optan por llevar a cabo o no nuestro deseo (5):

- Ven

- Quiero que vengas

Formalmente, para el imperativo, de acuerdo con lo predicho, se hace uso de una forma verbal "desnuda" (lexema + vocal temática: cant-a), con un índice de pluralidad en -d; los optativos, dirigidos a las primera y tercera personas de singular y plural, toman sus formas del subjuntivo por carecer de formas propias<sup>6</sup>. No podemos, por supuesto, separar esta distinción formal y modal del semántico en que se desarrollan las dos modalidades: para mayor fuerza y presión ejercidas sobre el individuo hace falta tenerlo delante de nosotros para comunicarle un mandato inmediato; su ausencia supon

dría que vamos a tener que recurrir a una forma no directa sino subordinada del verbo y de aquí viene el uso del subjuntivo en la modalidad optativa (7).

En lo tocante al tiempo verbal del imperativo, su ya mencionado carácter directo, hace de él, en términos de Bello, "necesariamente futuro"<sup>S</sup>, la modalidad optativa, en cambio, y debido a su cómodo margen de movimiento, tanto en lo semántico como en lo que a sus construcciones se refiere, puede aparecer en más tiempos.

Nuestro texto ofrece dos tipos de construcciones optativas: una simple en la que sólo aparece un verbo en modo subjuntivo correspondiente, claro está, a las primera o tercera personas de singular o de plural y otra compleja formada de un verbo volitivo + el subjuntivo optativo:

I.

"dize Moisés [...]: "Sean /las estrellas/ fechas lunbrarias en el firmamento del cielo porque se aparte el día de la noche" (1Vb16).

"de todas las otras cosas mandó Dios e dixo: sea así e así fue fecho" (2Vb32).

- "fagamos omne a la nuestra imagen" (2Vb34).  
 "agora digamos de la Tierra" (9Rb25).  
 "et aquí vean los alquimistas [...] qué  
 es lo que convierten o resuelven" (5Ra25).  
 "quiero aquí rezar los dezires de cada uno  
 de los doctores, e los entendidos escojan  
 lo mejor que Dios les diere a entender"  
 (6Va13).  
 "quien en esto dudare, cátelo con el astro  
 labio" (12Ra10).  
 "quien esto querrá bien entender, tome una  
 vara delgada e menéela muy de rezio" (14  
 Va9), (29Vb24 y 30), (30Ra29).  
 "e agora veamos" (14Vb25).

## II.

- "El Espiritu Santo non solamente quiso que  
fuessen las estrellas e planetas por fermo  
 sura e luz, mas aon quiso que fuessen en  
 sennal de los buenos e malos temporales"  
 (12Vb22-24), (4Va16-20).  
 "Dios fizo solamente al omne, e todas las  
 otras cosas mandó que fuessen fechas" (2Ra  
 36).

## N O T A S

1. Un rastreo diacrónico de las definiciones y consideraciones que sobre el imperativo se han hecho lo constituye el trabajo de González Calvo "Nueva consideración del imperativo". En dicho artículo se hace especial énfasis sobre la identidad del imperativo si es tiempo o modo.
2. Manual, pág. 277.
3. Este estilo directo o "llamada al interlocutor" hizo que Alarcos excluyera el imperativo del paradigma modal y temporal del verbo español, comparando su situación con la del vocativo entre los casos. Véase "Imperativo", pág. 389.
4. Estas oraciones reciben también el calificativo de "desiderativas". Vid. Ridruejo, pág. 511; Morf. Hist., pág. 212.
5. Bello, §§ 464-467, págs. 167-168; Esbozo, pág. 454; Lausberg, II, pág. 265; Morf. Hist., pág. 212; Alarcos, art. cit., pág. 392.
6. Morf. Hist., pág. 212; Esbozo, pág. 454; Curso, pág. 54; Cantar, I, pág. 345. Lorenzo (pág. 124) aplica el nombre de "adhortativo" a este tipo de imperativo.
7. Alarcos, art. cit., pág. 391; Lenz, pág. 440.

8. Lenz dice que es "forzosamente presente", pág. 337.

Bello explica el motivo de su elección: "Se ha creído que era presente, porque ven es quiero o mando que vengas, y quiero o mando es presente. Pero se trata aquí del tiempo del verbo envuelto querer o mandar, sino del tiempo en que se considera la acción del verbo expreso venir" Vid. Lenz, pág. 337 y Bello, § 678, pág. 223.



El imperfecto

Un rasgo característico en la morfología verbal del tiempo imperfecto de indicativo es la variación de sinencial condicionada por la terminación del infinitivo; los verbos en -AR tiene una desinencia distinta de la que tienen los verbos de la 2ª y 3ª conjugación, cosa que no se produce en el resto de los tiempos verbales. Este fenómeno tiene, como todos los fenómenos lingüísticos del castellano su explicación y su evolución histórica a partir del latín. Esta lengua disponía para sus cuatro conjugaciones de la forma -ABAM, ABAS, etc. para la 1ª, de la forma -EBAM, -EBAS, etc. para la 2ª y la 3ª y de la forma -IBAM, -IBAS, etc. para la 4ª; al forjarse las lenguas románicas, las dos últimas formas, esto es, las correspondientes a la 2ª y la 3ª conjugación, perdieron la -b- intervocálica por imperativo de la ley fonética<sup>1</sup>; este fenómeno no se verificó, sin embargo, en la forma -ABAM.

Para explicar el mantenimiento de la -b- en la forma -ABAM se suele recurrir a explicar el porqué de su pérdida en las otras dos; así Thurneysen propone como punto de partida "une dissimilation dans les mots

très fréquents HABEBAM, DEBEBAM, ce que rend élégamment compte du fait que le -b- ne tombe pas dans la 1<sup>re</sup> conjugaison" <sup>2</sup>; una postura parecida es la de Baist a propósito de explicar la -b- en el imperfecto de ir, iba <sup>3</sup>. Togeby intenta una explicación estructural, dice: "La reducción irregular de -EBAM, -IBAM a -ia podría tener su punto de partida en el condicional que ha sido formado con las desinencias de l'imparfait et dont l'emploi est si analiguo a celui de l'imparfait qu'une influence directe paraît tout indiquée. Au conditionnel, la contraction irregular de HABEBAM en -ea, -ia s'explique par le fait qu'un mot est réduit à l'état de desinence. D'après ce modèle, l'imparfait a également réduit sa desinence à -ea, -ia, mas seulement dans les conjugaisons dont les desinences correspondent à celles du conditionnel, tandis que I -ava ne change pas" (4).

Menéndez Pidal formuló desde hace mucho tiempo una regla fonética muy clara: "Las oclusivas sonoras o se hacen fricativas o desaparecen" <sup>5</sup>. En las formas ABAM, EBAM e IBAM la -b- latina es oclusiva sonora, así que su paso al romance castellano debió suponer su conservación como fricativa en las tres formas o su caída en las tres; para su desaparición en la 2<sup>a</sup> y la 3<sup>a</sup>, nos

parece suficiente la explicación de Togeby anteriormente reproducida; para su conservación en la 1ª nos parece que la presencia de la a, de reconocida fuerza y resistencia, pudo influir en dicha "anomalía".

Explicado, acertada o desacertadamente, el punto, para nosotros, más importante de la morfología del imperfecto, pasamos a hacer un recuento de los verbos construidos en imperfecto en nuestro texto:

Formas regulares

1ªC:

3ªp. dexava (8Rb20).

demostrava (8Va19), (8Va36).

ensennava (8Va14), (8Va19), (8Va22), (8Vb3).

estava (1Vb1), (29Ra6), (30Ra10), (30Ra15).

menospreçiava (3Ra25).

sennalava (42Ra11).

6ªp. demostravan (8Vb6).

ensennavan (8Va25), (3Va28).

estavan (1Vb5).

figuravan (8Va12).

maravillavan (19Va29).

significavan (8Vb1).

2<sup>a</sup>C.

3<sup>a</sup>p. avía (3Ra32), (8Rb5).

descendía (9Vb38).

devía (3Ra26).

fazía (1Rb27 y 28), (19Va30).

podía (1Rb30), (4Rb15).

quería (8Rb20).

sabía (7Vb29).

4<sup>a</sup>p. podíamos (4Ra30).

6<sup>a</sup>p. avían (7Ra31), (7Ra33), (7Va20).

podían (39Vb35).

tenían (13Rb11).

3<sup>a</sup>C.

3<sup>a</sup>p. convenía (3Va24), (9Va14).

Formas irregulares

era (1Va30); (1Va36), (3Ra8), (4Rb14), (7Ra28).

eran (7Va20), (13Va18).

Como se puede comprobar, este tiempo verbal no ofrece, en lo que atañe a su construcción morfológica, más puntos de capital interés que lo que hemos visto en la introducción. La única forma irregular registrada en nuestro texto tampoco ofrece mayor importancia, ya que se trata de formas copiadas de las latinas: era < ĘRAM, eran < ĘRANT. No se puede decir lo mismo de la otra forma irregular que corresponde al verbo ir a la cual pasamos por alto por no figurar en el inventario de nuestro sistema verbal (6).

#### Valores temporales del imperfecto

Es un tiempo relativo que significa, según Bello, "la coexistencia del atributo con una cosa pasada", lo cual llevó al ilustre gramático a aplicarle el término de "co-pretérito" <sup>1</sup>. Esta "relatividad" consiste en re-presentar para el pasado la misma actitud que el presente para el presente:

-Dice que tiene sed

-Dijo que tenía sed

En nuestro texto encontramos un ejemplo parecido al anterior (8):